

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

Intereses de la ciudad

La Escuela Profesional de Comercio de Salamanca

Una charla con el Comisario-Director, don José García Isidro

Con objeto de dar a conocer a nuestros lectores los diversos aspectos de la organización de la Escuela Profesional de Comercio, que se está llevando a cabo en esta capital, visitamos ayer al Comisario-Director de dicho centro, nuestro distinguido amigo don José García Isidro, en busca de las noticias que sobre este extremo nos pudiera facilitar.

El señor García Isidro, accedió gustosamente a nuestros deseos, y he aquí lo que nos dijo en su charla, que más bien fue un monólogo a su cargo, contestando sin interrupción a cuantas preguntas hubiéramos podido hacerle sobre el particular.

La Escuela Profesional de Comercio, tiene extraordinario interés para Salamanca. No se implantan con ella en nuestra ciudad, unas enseñanzas de orden complementario, pues éstas, en el ramo que nos ocupa, se venían ya dando por la noche en la Cámara de Comercio con asistencia de unos sesenta alumnos, que acudían a las lecciones de contabilidad allí organizadas por la misma Cámara.

Sin perjuicio de que la nueva Escuela establezca en su día unas clases de tal naturaleza, los estudios que han de cursarse en la Escuela Profesional de Comercio, constituyen todo un ramo de enseñanza, en el que la juventud puede seguir una carrera y obtener un título profesional. Es un nuevo centro docente con una plantilla de diez catedráticos, tres profesores especiales, dos auxiliares de ascenso y dos de entrada; con un plan de estudios bien definido, idéntico al de las otras Escuelas de Comercio de España, pudiendo los alumnos de éstas trasladar sus matrículas a la de Salamanca, si así lo desean.

En la Escuela que se organiza, como indica su sobrenombre de Profesional, se podrán obtener los títulos de Perito Mercantil y Profesor Mercantil. El primero mediante la aprobación de las asignaturas de preparatorio y de tres cursos más; el segundo al cabo de otros dos cursos a partir del grado de Perito. Quedan aún los grados de Intendente Mercantil y Actuario de Seguros, que son como el Doctorado de esta carrera, y se cursan en las Escuelas de Altos Estudios Mercantiles, en uno o dos años.

Para comenzar los estudios en las Escuelas de Comercio y poder matricularse en las asignaturas de preparatorio, los alumnos sufrirán un examen de ingreso, comprensivo de las materias que constituyen las enseñanzas en las Escuelas primarias y consistente en dos ejercicios: Uno escrito, y otro oral. Este próximo Septiembre hacia la última decena, la Escuela de Salamanca verificará exámenes de ingreso que espero serán numerosos, dadas las continuadas consultas que acerca de ellos nos vienen haciendo.

Las clases han de comenzar con toda normalidad el primero de Octubre. En el edificio de la Cámara de Comercio se están habilitando para aulas unas espaciosas dependencias. He de advertir que este edificio de la Cámara, que nos ha sido ofrecido más que con desinte-

rés con entusiasmo, tiene de suyo una estructura muy adecuada para acomodar allí un centro de enseñanza. Ello no obstante, la Escuela Profesional de Comercio se instala ahora en la Cámara, provisionalmente, sin que hayan de transcurrir muchos años para que reciba en otro lugar asiento definitivo en las mejores condiciones.

El profesorado será nombrado interinamente y desempeñará las plazas vacantes hasta su provisión en propiedad por oposición, o por concurso entre catedráticos. La Escuela ha de contar desde el primer momento con un profesorado competente, bien atento a su misión de enseñar.

Para terminar, cúpleme decir que estoy muy agradecido a la buena disposición que hacia la nascente Escuela de Comercio, he encontrado en el Ayuntamiento de esta capital y Diputación Provincial; que a la Cámara de Comercio, he encontrado en el Ayuntamiento de esta capital y Diputación Provincial; y de modo especial a su presidente don José María Viñuela, le corresponderá en gran parte el éxito próximo a obtenerse, por la colaboración constante que me prestan; y que don Rafael González Cobos, Director General de Primera enseñanza, ya benemérito salmantino, es el alma de esta organización y su paladín en el Ministerio de Instrucción Pública, habiendo conseguido para la Escuela en los vigentes presupuestos una subvención de setenta y tres mil pesetas, como todos conocen, por haber sido ya público.

Por todo ello, así como por las asistencias que recibo del Colegio de Titulados Mercantiles de Salamanca y de otras personas, mi labor es sumamente fácil y poco meritoria, limitándome a contribuir con una buena voluntad a la "puesta en marcha" de la Escuela Profesional de Comercio.

Lea usted EL ADELANTO

SUCESOS LOCALES

JUEGAN LOS NIÑOS Y PAGAN LOS MAYORES

En las inmediaciones del cuartel de Infantería, del Barrio de Garrido, jugaban ayer un grupo de chicos arrojándose piedras entre dos bandos.

Cuando mayor era la acometividad de los muchachos, acertó a pasar una señora, que recibió una pedrada.

En la Comisaría de Policía, se cursó una denuncia, contra los hermanos Juan y Cándido Moreno de León, como autores de las lesiones que sufre la señora.

También se cursó otra denuncia, hecha por el dueño del "Bar Recreo", propiedad de Manuel Rivas Marcos, contra Rosendo Carril Martín y otros muchachos, que causaron daños en el establecimiento.

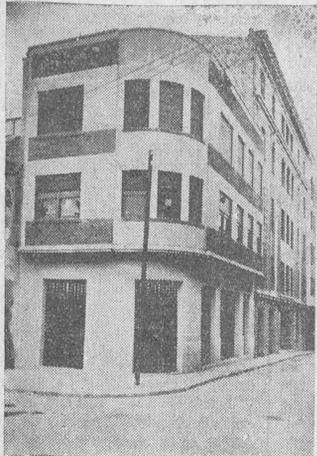
POR MALOS TRATOS

Al Juzgado municipal, se cursó otra denuncia, presentada por Doctores Hernández Hernández, contra una mujer llamada Manuela, sirvienta en una casa de la calle Rabanal y contra un individuo il-

LA CIUDAD

La calle de Espoz y Mina

Lenta, pero sostenidamente—y ya hemos procurado hacerlo resaltar en todas las ocasiones que se presentan—la fisonomía de la ciudad va modificándose sustancialmente con la apertura de nuevas calles y ampliación y urbanización de otras; reformas y alineamientos que mejoran sus vías públicas, de manera que quien no la viera de veinte años a esta parte, la desconocería.



No poco se ha hecho en cuanto a urbanización: como los árboles no dejan ver el bosque, metidos dentro de la ciudad apenas nos damos cuenta de las transformaciones que va experimentando. Hoy una casa que entra en línea; mañana un edificio que se reforma, adena y crece en proporciones; un entrante o un saliente que se ceceña, y una calle estrecha y de escaso tráfico que se anima con nuevas construcciones.

Tal es el caso de la de Espoz y Mina. Abrió el camino de la reforma la construcción del Coliseum. El incendio del Pasaje y la adquisición del solar por la Caja de Ahorros ha hecho todo lo demás. El día en que el Hotel esté terminado, y lo mismo el edificio social de la Caja, con los pisos que esta entidad construye, habrá terminado, por un lado, la urbanización de esa vía pública. Lo que era una calle, todo lo más de segundo orden, se ha convertido en de primera, ganando notablemente en fisonomía moderna.

Ya está terminada también la casa de la esquina sobre un pequeño solar sobrante. Falta aún "la acera de enfrente". Pero todo se andará.

Las fotos de Almaraz dan clara idea del estado actual de la calle y de las importantes construcciones que en ella se están levantando. Una vez que estén terminadas, la de Espoz y Mina, a espaldas de la Plaza, será una de las calles de más agradable fisonomía de la ciudad. (Fotos Almaraz).

Hablando con el Gobernador

La protección de animales y plantas

Ayer, el señor Frieria nos facilitó para su publicación la siguiente nota:

En la "Gaceta de Madrid", correspondiente al día 19 del actual, se publica una orden circular del Ministerio de la Gobernación (Patrón Central para la protección de animales y plantas, organizando un concurso entre periodistas con sujeción a las bases que se publican en dicho periódico oficial.

Información municipal

Ingresos

	Pesetas.
Recaudador Sr. Santalla...	1.200,00
Estaciones Sanitarias.....	2.510,24
Administrador Matadero....	349,58
Idem Mercado	567,35
Total	4.627,17

Servicios del Matadero

Ganado sacrificado en el día de ayer:	
Reses, 25.	
Corderos, 166.	
Termeras, 24.	
Cerdos, 1.	

QUISICOSAS

En el Concejo y en la prensa se ha iniciado una campaña contra los ruidos callejeros, que perturban la tranquilidad del vecindario.

Mal están los ruidos, muy mal, si señor, claxons y bocinas que son un horror, gramófonos, radios; conformes, muy mal. Pero si en estío su marcha triunfal hasta la cigarra entona a placer, ya que en el invierno ha de enmudecer, más o menos ruido acá como allí, me parece a mi.

El silencio agobia, aún más que el calor, y si Salamanca fué en tiempo peor rincón apacible, remanso de paz, eso en esta época casi es montañés. Duro con el ruido hasta de almirar y que nos volvamos locos de una vez.

"Coordinación Sanitaria", que en resumen viene a ser que médicos y concejos no "coordinen" su querer.

En Bruselas se va a celebrar, uno de estos días, un Congreso para el embellecimiento de la vida en el campo.

¡Oh, el campo, qué delicioso, qué espléndido, qué bonito... sin ese mal enojoso de la pulga y el mosquito!

Dice un periódico, que hace pocos días, en California, S. H. Shortridge, de setenta y tres años de edad, ex-senador, sufrió un desva-

Las fiestas de la Asociación de la Prensa

SE ESTAN AGOTANDO LAS INVITACIONES PARA LA GRAN VERBENA DE LA VISPERA DE SANTIAGO

Extraordinaria animación: El programa de las fiestas de verano

Continúa la enorme animación que ha despertado la gran verbena que la Asociación de la Prensa ha organizado para el próximo día 24, víspera de la festividad de Santiago Apóstol, en el Frontón de San Bernardo.

Las invitaciones de señorita están agotándose por momentos, quedando únicamente un reducido número que recoger, por lo que rogamos a las maestras de taller que han solicitado dichas invitaciones, las recojan lo antes posible en las Administraciones de EL ADELANTO, calle de García Barrado, y "La Gaceta Regional", Plaza de la Fuente, pues no pueden ser reservadas por más tiempo, ya que las peticiones son constantes, advirtiéndose que no se hará ampliación, por falta de capacidad del Frontón.

LA ELECCION DE "MISS PRENSA"

Como ya hemos dicho, la Comisión, aun haciendo un verdadero esfuerzo, y con el fin de dar mayor brillantez a la fiesta, ha decidido que el escrutinio, y por tanto la proclamación de "Miss Prensa", tenga lugar la misma noche del 24.

Los buzones en los que el pú-

blico depositará sus votos, se irán recogiendo de media en media hora, comenzando a retirarse el primero a las doce de la noche; el segundo, a las doce y media, y el tercero, a la una de la madrugada. Seguidamente se dará a conocer el fallo.

También se dará a conocer la adjudicación de premios para el concurso de mantones de Manila.

LAS TARJETAS CORTADAS

Como ya hemos dicho, tendrá lugar otro concurso verdaderamente originalísimo. Al azar, se distribuirán varias tarjetas, convenientemente partidas y todas diferentes. Una parte corresponderá a las señoritas y la otra a los caballeros. Consiste el "entrenamiento" en que las dos mitades se unan, y por cada tarjeta que coincida exactamente, se entregará un billete de 25 pesetas.

Así pues, mucha actividad, para encontrar las dos mitades de cada tarjeta.

EL PROGRAMA DE LAS FIESTAS

Aunque todavía no está ultimado, podemos dar un avance del programa de fiestas de verano, organizado por la Asociación de la Prensa.

Día 24.—Vispera de Santiago. Gran verbena, en honor de la modista salmantina.

Día 27.—Formidable velada de boxeo, en la que intervendrán pugilistas de verdadero prestigio.

Día 3 de Agosto.—Gran verbena, en honor de "Miss Prensa". En esta fiesta tendrán lugar atrayentes concursos, siendo el más interesante, el del vestido de cuatro pesetas, con valiosos premios.

Sabemos que son muchas las señoritas que están preparando vestidos, haciendo verdadero alarde de economía.

También se organizarán partidos de pelota interesantísimos, para lo cual la comisión está al habla con las más destacadas figuras de la pelota, y aún se prepara otra gran sorpresa.

De todos los detalles de las fiestas seguiremos ocupándonos.

REGALOS

Hasta ahora se han recibido los siguientes regalos:

La Casa Ridruejo, siguiendo su tradicional costumbre, y deseando colaborar con la Asociación de la Prensa, en cuantos festejos organiza, ha hecho el ofrecimiento de un magnífico y valioso corte de vestido de rayón, que será adjudicado a la señorita que resulte elegida "Miss Prensa".

La casa de don Jesús Rodríguez López, igualmente, ha ofrecido un precioso regalo.

La casa "J. Y. M.", de Madrid, por mediación de su representante en Salamanca, don Lucio Castellanos, un valioso estuche, conteniendo todos los artículos de perfumería de la marca "J. Y. M."

La fotografía de don Cándido Ansedo, hará "Miss Prensa", una magnífica fotografía de salón, con traje de charra, que será facilitada por la casa.

Nuestro compañero señor Almaraz, igualmente, ha ofrecido una ampliación 30 por 40, para "Miss Prensa", y media docena de fotografías, para el concurso de mantones de Manila.

mado Mateo, por hacerla objeto de malos tratos.

TAMBIEN LOS GATOS

Para no ser menos que sus irconciliables enemigos los perros, los gatitos también saben hacer de las suyas.

Ayer, en la Casa de Socorro, fué curado de erosiones en la mano derecha, Alfonso Peñaivo, de doce años de edad, domiciliado en la calle del Doctor Riesco, número 64, que le fueron producidas por un gato al morderle.

Sesión de la Caja de Crespo Rascón

Nombramiento de nuevo notario

Ayer, a las seis de la tarde, celebró sesión el Patronato de esta Caja benéfica para labradores.

Principalmente determinó esta reunión, la necesidad de nombrar notario de la Institución, cargo que quedó vacante por fallecimiento de don José de Prada.

Fue nombrado para este cargo, el joven notario, don José Martín López.

Reciba, el señor Martín López, nuestra más cordial felicitación.

Política local

IMPORTANTE ACTO SOCIALISTA

Se pone en conocimiento de todos los ciudadanos liberales, que los compañeros Francisco Martín, José Andrés y Manso y Anastasio de Gracia, que habían de tomar parte en el acto PRO-AMNISTIA que iba a tener lugar el 30 del pasado Junio en el teatro Bretón, y que fué suspendido por orden gubernativa, intervendrán en un acto de propaganda socialista-obrera el día 28 del actual a las once de la mañana, en el mismo local.

Los que deseen asistir a él podrán recoger las localidades desde el próximo miércoles en adelante, de ocho a nueve de la noche, en la Casa del Pueblo (secretaría de Dependientes de Comercio), como asimismo, los que tengan localidades del acto suspendido podrán, si quieren, canjearlas por las de éste.—La Comisión.

JUVENTUD SOCIALISTA

Se pone en conocimiento de todos los jóvenes socialistas, por la presente nota, para que se pasen por la secretaría de esta Juventud, mañana, lunes, de ocho a nueve de la noche, para comunicarnos un asunto de sumo interés para todos los compañeros.—El comité.

Universidad de Salamanca

FACULTAD DE DERECHO
Secretaría

El plazo de solicitudes de matrícula gratuita en esta Facultad de Derecho, en cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto de 2 de Mayo del corriente año, tendrá lugar para la enseñanza "no oficial" —convocatoria de Septiembre— del 20 de Julio al 10 de Agosto y para la enseñanza "oficial" —del próximo curso académico— desde el 1.º al 20 de Septiembre.

Los solicitantes deberán tener muy en cuenta lo dispuesto en la citada disposición de 2 de Mayo, para acomodarse en un todo a ella.

Salamanca 19 de Julio de 1935.
El secretario de la Facultad, Maximiliano Peña.

CUARTO ANIVERSARIO
del señor

DON JOSE DE CASTRO MANJON

que falleció en Salamanca, el día 22 de Julio de 1931
D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Francisca Recio Orduña; hermanos, Rafael y Angela; hermanos políticos: Pedro Sánchez, Bernabé y Josefa Recio, Desiderio García y Santiago Hernández; madre política, Angela Orduña; sobrinos primos y demás familia,

Suplican a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del fallecido y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos

Las misas que se celebren mañana, día 22, a las siete y siete y media, en la parroquia de Sancti Spiritus, de esta capital, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

DON ANGEL RODRIGUEZ SERRANO

falleció en Salamanca, el día 20 de Julio de 1935

a los setenta y seis años de edad

Sus hijos: Claudia, Juan y José; hijos políticos: Ernesto Marcos, Julio Blázquez, Constantina Hernández y Virginia Sáez; nietos, sobrinos y demás parientes,

Comunican a todos sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles un recuerdo piadoso para el difunto.

Conducción del cadáver: A las seis de la tarde de hoy, domingo, 21.
Casa mortuoria: Profesor Sáez, 15 (Eras Carmelitas).

«La Dolorosa», funeraria

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

De interés para los aspirantes al cursillo de ingreso en el Magisterio. El concurso general de traslado

Ponemos en conocimiento de todos los aspirantes al cursillo especial de ingreso en el Magisterio, que la Dirección general de primera enseñanza ha remitido un telegrama circular a las Secciones Administrativas de primera enseñanza, para que se elija a los aspirantes la certificación de Penales y el Certificado médico acreditativo de que no se padece enfermedad contagiosa ni defecto físico.

Ya lo saben, pues, los interesados, además de los documentos que les dejamos el otro día, y volvemos a repetirlos hoy, necesitan esos dos nuevos.

Resumiendo, los del primer caso: edad, necesitan acompañar a la instancia, certificación de nacimiento; copia del Título profesional o certificación de haber hecho el depósito; certificación de Penales y Certificación médica.

Los del segundo caso, servicios interinos: Hoja de servicios certificada y certificado de Penales y Médico. Los que en la actualidad se hallen desempeñando en Escuela interina les basta con la instancia y la hoja de servicios.

Los del tercer caso, ejercicios aprobados: La certificación acreditativa de este extremo, expedida por la Normal, para los del año 1928 y por el Rectorado para los de los años 1931 y 33, certificado de Penales y certificado médico.

Además, todos ellos satisfarán treinta pesetas en metálico y un timbre móvil de 25 céntimos para el recibo que se les facilitará.

Aquellos que ya han presentado su documentación deberán apresurarse a llevar los documentos que les faltan para completar el expediente.

En todas las oposiciones se concede de plazo para presentar la documentación hasta que se reúne el Tribunal, de modo que es de suponer en éstas sea lo mismo, pues sobre todo la certificación de Penales no es fácil puedan acompañarla diez dentro del plazo, ya que faltan dos días y se van a acumular en la Dirección de Penados de ocho a diez mil instancias, así que aquellos que no la tengan deben presentar la instancia y los demás documentos a reserva de completar el expediente.

Seguimos aconsejándoles a los interesados no aguardar al final del plazo para presentar su documentación porque ya ven que se va cumpliendo lo que les decíamos, en días pasados.

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 18 de los corrientes, se publica el Decreto del Ministerio de Instrucción pública facultando a la Dirección general de primera enseñanza para que anuncie el concurso general de traslado, por el interés con que ha de ser recibido por la generalidad del Magisterio, lo transcribimos íntegro a continuación:

Artículo 1.º La Dirección general de primera enseñanza, procederá, a la mayor brevedad posible, a convocar un concurso general de traslado, con objeto de proveer todas las Escuelas vacantes que correspondan a este turno y que existan en el Magisterio nacional hasta la fecha de la publicación del presente Decreto.

Art. 2.º Podrán tomar parte en este concurso todos los maestros nacionales en activo servicio, excepto los que se hallen cumpliendo castigo o corrección disciplinaria, o los que no lleven tres años de servicio en propiedad de la Escuela desde la que solicitan. Quedan exceptuados de este límite de tres años los que no se hayan trasladado de Escuela desde su ingreso en el Magisterio nacional.

Art. 3.º A los efectos de adjudicación de destinos, los maestros nacionales con derecho a ser peticionarios según el artículo anterior, se clasificarán en tres series A, B y C.

Integrarán la primera A, los maestros comprendidos en las categorías primera, segunda y tercera del Escalafón, o sean los que disfruten los sueldos de 10.000, 9.000 y 8.000 pesetas; la segunda, B, los de las categorías cuarta y quinta con los sueldos de 7.000 y 6.000 pesetas, y la tercera, C, por la categoría sexta, séptima y octava con los sueldos de 5.000, 4.000 y 3.000 pesetas.

Art. 4.º Serán motivos generales de preferencia:

Figurar en las series A, B y C por este mismo orden y dentro de cada una de ellas por las siguientes:

A) Expediente sin nota desfavorable.

B) Mayor tiempo de servicio en la Escuela desde la que se solicita; y c) Número más bajo en el Escalafón.

Art. 5.º Los maestros del segundo escalafón sólo podrán solicitar vacantes de censo inferior a 500 habitantes; sin que por su calidad de tales puedan invocar derecho preferente alguno.

A los que de esta clase hubieran pasado al primero, se les cortarán los servicios en la misma Escuela a partir de la fecha en que adquirieron plenitud de derechos para pasar al primer Escalafón.

Art. 6.º Será de aplicación en este concurso lo dispuesto en el Decreto de primero de julio de 1932, en cuanto no se oponga al presente.

SEÑORITA, CABALLERO...! Retenga en su memoria ESTA FECHA... ¡1.º de Agosto...! Le interesa... No la olvide...

VIAJE ESCOLAR EDUCATIVO DE SALAMANCA A SANTANDER

El señor director de EL ADELANTO ha tenido la delicadeza de publicar, un fotograbado de nuestra excursión y de ofrecerse a dar a la publicidad algunas impresiones de este viaje instructivo e higiénico, que realizamos con la subvención lograda a la bondad del ilustrísimo señor don Rafael González Cobos, pues los niños excursionistas no hemos dado ni un céntimo para los gastos del viaje.

Nuestros queridos maestros don Juan Manuel González Mateos y doña Leonor Santos Mareca nos explican todo lo interesante que vemos, nosotros lo escribimos, y estas notas, revisadas, constituirán las sencillas crónicas escritas por un niño y una niña, que verán la luz en estas páginas y que conservaremos como un grato y útil recuerdo durante nuestra vida.

Vamos en la excursión los siguientes niños: Fulgencio Huerta García, Angel Sánchez Andrés, Román Hernández Pérez, José Sánchez Madruga, Agustín Sánchez Jiménez, Manuel Marcos Martín, Guillermo Andrés Iglesias, Victoriano Valiente Santos, Domingo Juanes Montánchez, Ignacio San Agapito Inestal, Leonorita González Santos, Magdalena Pérez Sánchez, Adela Castaño Cabezas, Manuela del Arco Martín, Victoria Severino Hernández, Pilar Pérez Martín y Teresa Gutiérrez Prieto.

El día 18 de julio, a las siete de la mañana, montamos en un magnífico autocar que nos vino a buscar al barrio de Los Pizarrales. Nuestros padres y amigos nos despiden, todos rebotamos de alegría. Arranca el coche y entonamos la canción popular de "Levántate morenita". Queda atrás nuestra hermosa Salamanca, y nos metemos en La Armuña, pasando por Castellanos, Predosillo el Ralo, Pajares, La Orbeta, Parada. Se trabaja afanosamente en las eras y en el campo. Entramos en la provincia de Zamora pasando por Cañal y poco después rueda nuestro coche por la provincia de Valladolid. En el campo reseco aparecen manchas verdosas de pinas y viñedos, los pueblos son también mejores. A nuestra vista aparece Alaejos, donde se fabrica maquinaria agrícola; tiene unas torres elevadas y esbeltas. Nuestra maestra nos ha explicado el estilo churrigüesco preponderante en nuestras iglesias charras con sus racimos, columnas retorcidas.

Nada notable se ofrece a nuestra vista hasta que divisamos Tordesillas, sobre un altozano y bañada por el Duero. Una breve explicación sobre el tratado de Tordesillas. Pasamos sobre un puente de piedra. Lamentamos no poder ver el castillo donde vivió la feliz doña Juana la Loca, pero fué destruido el 1771. Tiene entre otras, las iglesias de Santiago, de estilo latino, de San Antolín, con la imagen de la patrona Nuestra Señora de la Guía y el suntuoso sepulcro de Alderete. También el real Monasterio de Santa Clara, que nos recuerda tantos hechos históricos. Fundado en el siglo XIV por doña Beatriz y doña Isabel, hijas de don Pedro el Cruel, ha sufrido tantas reconstrucciones, que tiene obras mahometanas, góticas y de otros estilos arquitectónicos. Aquí estuvo el ferrete de don Felipe el Hermoso, al cual veía doña Juana desde su palacio. Otra vez a correr por la carretera hasta que llegamos al fuerte castillo de Simancas, rodeado de alta muralla y fosos con el río Pisuerga a los pies. Este castillo del siglo XII fué entregado por los Enriquez, almirantes de Castilla, a los reyes Católicos y éstos lo donaron al comendador Rivera, destinándose a archivo general de la Corona por Carlos V.

Tiene íntegros los cubos y almenas de su primitiva barbacana y su patio central y galería son hermosos. En este archivo se conservan interesantísimos documentos de la Historia de España, y en las grandes vitrinas de la sala central hay bellos autógrafos y códices antiguos.

Pocos minutos después pasamos el río Pisuerga, sobre un hermoso puente, y entramos en la bella ciudad de Valladolid, que describiremos en la próxima crónica.—Leonorita González Santos y Fulgencio Huerta García.

DE BEJAR

La carretera de La Garganta. Ahora que todo el que puede busca expansiones y fresco, haciendo turismo serrano, es ocasión de volver sobre el tema de la carretera Baños-La Garganta, que sigue perfectamente construida hasta el mismo límite de la provincia de Salamanca.

Esta carretera es, sin duda alguna, una de las más interesantes de la región, por las fuertes y dilatadas perspectivas que facilita en todo su recorrido, por el acceso a muy corta distancia de Navamuelo, que es tanto como facilitarlo a la parte más bella de la sierra, y porque estableció otro paso entre Salamanca y Extremadura.

Y así está acabada en lo que es provincia de Cáceres, y sin empezar en la nuestra, sin que el esfuerzo de la provincia vecina no haya servido de estímulo alguno.

Bien quisiéramos que esta nueva llamada llegase a los organismos interesados para que al fin decidiesen poner por obra lo que otra provincia terminó hace tanto tiempo.

Repartimiento. Por la Alcaldía se ha empezado a dirigir oficios a los contribuyentes que no han presentado las declaraciones de utilidades a los efectos del Repartimiento general del año 1934, dándoles un plazo de tres días para verificarlo, y conminándoles con las sanciones reglamentarias que exigirá, sin perjuicio de hacerse la estimación de dichas utilidades por las comisiones de evaluación.

Estas declaraciones deberán de ser presentadas personalmente en el Ayuntamiento, donde se aclararán las dudas que pudieran originar.

A. GARCIA

19-VII-35.

BUENO ES COMER, PERO LO PRINCIPAL ES DIGERIR

Pocos son los que no les ajetee una buena comida. Sin embargo, cuántos son los que una hora después de la misma empiezan a notar un continuo malestar! Son a millares los que han alejado el temor de una mala digestión empleando todos los días la Magnesia Bisurada, remedio clásico e instantáneo contra los males digestivos y todos los malestares que son la consecuencia de una comida superabundante. Los estómagos sensibilizados por la hiperclorhidria, causa de las acidez, vómitos, flatulencias, jaquecas y sus derivaciones, gastralgias y dispesias, son aliviados en el acto por una pequeña dosis de polvo o dos o tres tabletas de Magnesia Bisurada tomada inmediatamente después de las comidas. En dos o tres minutos las jaquecas, náuseas, dolores de cabeza, esas sensaciones de pesadez y eructos, cesan como por encanto. La Magnesia Bisurada se vende en todas las farmacias al precio de Ptas. 2,65 en tabletas y 1 Ptas. 4,15 en polvo.

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coahuila y Vigo en el mismo día / en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

ALCANTARA, 29 Julio.
ALMANZORA, 12 Agosto.

El "Asturias" y "Alcántara" van en viaje rápido admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, 737,70.
Con camarote, 779,70.

SALIDAS DE VIGO

Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

23 de Julio, HIGHLAND MONARCH
6 de Agosto, HIGHLAND CHIEFTAIN

20 de Agosto, HIGHLAND PRINCESS

admitiendo pasajeros en 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados. 3.ª, pesetas 665,70.

Consignatario en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS. Apartado 75. En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real, 81. En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 5.

Admisión de voluntarios en el Ejército por un plazo de dos años

Se inserta en la "Gaceta" la siguiente ley:

"Artículo único. Se continuará admitiendo voluntarios en el Ejército por un plazo mínimo de dos años, no pudiendo hasta cumplirse rescindir del compromiso contratado.

Quedarán exentos de servir en África como procedentes del reclutamiento forzoso si cuando ingresen en Caja llevan un año de servicio en filas.

Los procedentes del reclutamiento forzoso podrán solicitar antes de ser licenciados, continuar en el Cuerpo a que pertenecían hasta cumplir dos años de servicio, contados desde la fecha en que ingresaron en filas.

Cumplidos los dos años, por los de una y otra procedencia, podrán solicitar y obtener la continuación en filas por períodos de uno o dos años, percibiendo un plus diario de 50 céntimos durante el tercero y cuarto año de servicio, de 75 durante el quinto y sexto y de una peseta en el séptimo y siguientes, como hasta la fecha disfrutaban.

El número de soldados en filas con más de tres años de servicios existentes en los Cuernos no podrá exceder del 20 por 100 del de voluntarios fijado para servir en ellos.

Para ingresar en los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Cuerpo de Seguridad, Policía armada municipal, Guardas forestales y en cuantos organismos armados existan dependientes del Estado, provincia o Municipio, será condición precisa la de acreditar haber prestado como mínimo tres años de servicio en filas en las unidades del Ejército de la Península e islas o en África, sin notas desfavorables, quedando derogadas las preferencias que la legislación vigente concede a los hijos y huérfanos del personal de dichos Institutos y Cuerpos, así como cualquiera otra preferencia, establecida cuando no acrediten haber prestado servicio dos años en unidades activas del Ejército.

Los voluntarios en filas que obtengan ingreso en los Cuerpos mencionados en el apartado anterior, causarán baja en las unidades del Ejército, y verificarán su inmediata incorporación a las que sean destinados, sin que haya solución de continuidad entre el cese en el Ejército y el alta en sus nuevos destinos.

Por tanto, Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como a todos los Tribunales y autoridades que la hagan cumplir."

AUTOMOVIL, SE VENDE. Citroën Six, siete plazas, separación interior, poco uso, toda prueba. Razón, calle Zamora, 26, Portera. 6-2

LA RADIO

Inter-radio Salamanca Programa para hoy, domingo

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Servicio meteorológico.—14,10: Programa musical variado.—15,15: Música de baile.—15,30: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía. 22,05: Servicios meteorológico y farmacéutico.—22,10: Actuación en el Estudio de Inter Radio, del Grupo Cultural de la emisora. 23,30: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.

Programa para mañana, lunes

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda. Servicio meteorológico.—14,10: Programa musical variado.—15,00: Crónica femenina, por José Juanes.—15,15: Música de baile.—15,30: Fin de la emisión.—17,30: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—18,30: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicios meteorológico y farmacéutico.—22,10: Reportajes artísticos e historias de Salamanca, por José Juanes, sobre "La Batalla de los Arapites" en su aniversario.—22,30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—22,50: Recital de ópera y zarzuela.—23,30: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, domingo

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Informaciones diversas de Unión Radio.—9,30: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Carretera. Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,00: Música variada.—15,30: Sexteto de Unión Radio.—16,00: Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música variada.—17,30: "Guía del viajero". Continuación de la música variada. 18,00: Reseña semanal de arte, por Silvio Lago. Recital de violín. Recital de lieder.—19,00: Música de baile, transmitida desde el Hotel Ritz.—21,00: Concierto por el sexteto de Unión Radio.—21,30: Estrellas frías ante el micrófono: Blanquita Suárez, presentada por Carlos Primelles.—22,00: Campanadas de Gobernación.—22,30: Transmisión del concierto que eje-

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías.

VENDO casa, de planta baja, de nueva construcción, calle primera izquierda, Avenida Rodríguez San Pedro. Informar, Gregorio García, procurador, Pozo Hillera, número 5. 5-5

cutará, en el paseo de Rosales, la Banda Municipal de Madrid.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Programa para mañana, lunes

Como lunes, no se radia el diario hablado de unión radio "La Palabra".—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias, Boletín meteorológico. Calendario astronómico. Gacetas. Programa del día. "El cock-tail del día", por Perico Chicote.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Carretera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,00: Música variada.—15,30: Sexteto de Unión Radio.—16,00: Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—17,30: "Guía del viajero". Música ligera. 18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Entrevistas de actualidad: Con el presidente de la Asociación Matritense de Caridad, señor García Molinas, por Blanca Silveira-Arnesto. Recital de canto.—19,00: "La Palabra", diario hablado. "La música, el campo y el mar", charla con ilustraciones musicales, por Antonio Las Heras.—20,15: "La Palabra", diario hablado. Recital de canto, por Sebastián González (bajo).—21,00: Reportajes retrospectivos, por José Francés.—21,15: Concierto por el sexteto de Unión Radio.—22,00: Campanadas de Gobernación. Información taurina. 22,05: "La Palabra", diario hablado. Recital de canto, por María Victoria Iniesta. Entrevistas deportivas de actualidad. Música de baile, transmitida desde "Florida en Rosales".—23,45: "La Palabra", diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Dr. Manuel Martínez Gómez

Ex residente del Sanatorio del Guadarrama y de la Enfermería para Tuberculosos de Chamartín, Madrid

Aparato Respiratorio

Rayos X. Radiografías en general. Consulta a las 11 y a las 3. GABRIEL Y GALAN, N.º 1, PRAL (Plaza Casa de Socorro). Tel. 262X

¿QUERIS LA SALUD?



Cincuenta años de existencia y dos generaciones de médicos son garantía segura de la eficacia del FERRO-QUINA "BISLERI" contra Clorosis, Anemias, Astenias, Gripes y para convalescentes, débiles, agotados. De venta en todas las farmacias.

COMPRO cortafiambreres. Carnicería - salchichería, Paco Iglesias, Plazuela del Mercado, número 7. 4-4

HOLANDESA

El martes, 23 de Julio, llegan don Manuel Fernández, con nueva partida de novillas paridas y próximas a parir, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con don Manuel Fernández, Bordadores, número 16. 4-4

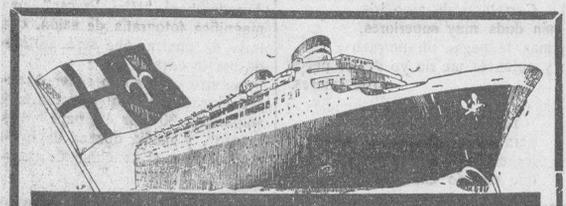
INSTALACIONES DE RIEGOS. Moto - Bombas, elevaciones de agua para usos domésticos en todos los caudales y alturas. Taller, Exposición, Oficinas y Ventas, calle de Zamora, número 50. GERARDO MINAMBRES. Salamanca, CASA MINAMBRES.

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Doctor A. Domínguez Borreguero Director por oposición del Manicomio Provincial. Consulta a las 11 y a las 4.-CORRALES DE MONROY, 3.-Teléfono 20-26



BARCELONA - BUENOS AIRES

AUGUSTUS de Barcelona. 2 Agosto. Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

BARCELONA - VALPARAISO (Via Panamá)

VIRGILIO de Barcelona. 18 Agosto. Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú. Para ambas líneas, Médico, cocinero y personal español.

VILLEFRANCHE-BUENOS AIRES

NEPTUNIA de Villefranche. 1 Septiembre. Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires.

"ITALIA" - "COSULICH" Agencia General:

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33. Oficina de MADRID: Alcatá 45. Para pasajes de cámara, dirigirse: En SALAMANCA: Victorino Ronco, Plaza de la Fuente, 3. EL ADELANTO 21-7-35

Santiago Hernández Martín

MEDICO-DENTISTA. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. RUA, 12. - Teléfono 2189

ALMORRANAS

Curación radical EN UNA SESION, sin cirugía ni medicamentos, MEDIANTE INYECCIONES. En Madrid, Montera, 47, pral.

20 PTS. MES BICICLETAS LAS MAS FAMOSAS MARCAS SIN FALDOR

CUBIERTAS TODAS MARCAS ACCESORIOS DE TODA CLASE PRIMERISIMAS CALIDADES PRECIOS SIN POSIBLE COMPETENCIA ENORME STOCK

Delegación Provincial de Trabajo SALAMANCA

Servicio de legislación y normas de Trabajo

NOTA OFICIOSA

Publicadas en el Boletín Oficial de esta provincia, con fecha 2 de Junio próximo pasado, las Bases de Trabajo por el Jurado Mixto de Trabajo rural de esta capital...

RESULTANDO: Que el citado organismo en sesiones de los días 21, 22, 23, 24, 25 y 28 de Mayo último aprobó las Bases por las que han de regirse las faenas agrícolas de la mencionada provincia...

RESULTANDO: Que en tiempo y forma interpusieron recurso el presidente y secretario del Sindicato provincial de Trabajadores de la Tierra y oficios varios de Salamanca...

Este Ministerio, de acuerdo con el proceder del citado Consejo, ha tenido a bien disponer:

1.º Aprobar las bases de trabajo de referencia con las siguientes modificaciones:

Bases 3.ª y 4.ª.—Los jornales y condiciones de trabajo a que se refieren estas Bases serán las mismas que rigieron por virtud de las Bases aprobadas por este Ministerio en Junio de 1934.

Bases 5.ª y 6.ª.—Queda redactada así: Regulación del rendimiento mínimo del trabajo de la siega. En los trabajos de la siega que no se ajusten al destajo, regirá el siguiente cuadro de rendimiento mínimo:

Un equipo de dos segadores y un atarín, rendirá la jornada de ocho horas segando y atando:

Clase de frutos.—En los partidos de Peñaranda, Alba de Tormes y Salamanca:

Trigo, 60 áreas. Cebada, 32 idem. Centeno, 80 idem. Avena, 56 idem.

En el resto de la provincia: Trigo, 76 áreas. Cebada, 52 idem. Centeno, 120 idem. Avena, 80 idem.

Un segador rendirá la jornada de ocho horas recogiendo. En los citados partidos:

Algarrobas, 22 áreas. Lentejas y Yeros, 15 idem. Garbanzos y Vezas, 25 idem. Guisantes, 28 idem.

En el resto de la provincia: Algarrobas, 35 áreas. Lentejas y Yeros, 22 idem. Garbanzos y Vezas, 27 idem. Guisantes, 37 idem.

Los segadores mayores y menores de las edades de tipo, rendirán el cuadro anterior con un veinte por ciento de descuento.

Todo trabajo de siega realizado con un rendimiento inferior al señalado en el cuadro anterior, su una reincidencia de tres consecutivos, justificará el despido de los obreros. La calidad del rastrojo será buena y según uso y costumbre de la localidad. El Delegado provincial de Trabajo, previo informe de las Comisiones Inspectoras de los Registros Locales, podrá reducir para las localidades respectivas los rendimientos fijados en el cuadro anterior, a fin de que no se exija a los obreros un rendimiento mayor del que normalmente puede dar un trabajador apto.

Base 7.ª. De su primer párrafo se suprimen los términos siguientes: "siempre que éstos lo requieran".

Base 10. Se sustituye por lo regulado en esta materia en las bases aprobadas por este Ministerio en Junio del año anterior.

Base 12. Se suprime el párrafo primero desde donde dice: "compensando las horas..." hasta el final del mismo.

Base 16. Queda redactada en la forma siguiente: "Los contratos a destajo se harán por escrito, así como los de por tarea, los de criados internos y los de año, registrándose en el Jurado Mixto y sujetándose en un todo a las disposiciones vigentes y a lo regulado en estas y que a los mismos se refiera".

Base 17. A esta Base se añade el párrafo siguiente: "El Delegado provincial de Trabajo, previo informe de las Comisiones Inspectoras a que se refiere la Orden Ministerial de 2 de Junio de 1934, podrá rectificar las numeraciones por destajo que se han fijado anteriormente, a fin de que en ningún caso los obreros así contratados obtengan menor remuneración de los que están a jornal".

Base 20. Se suprimen las tres líneas finales que dicen: "y a trasladar el día de descanso, a cualquier fecha dentro de la quincena" y en su lugar se añade lo siguiente: "Asimismo habrán de observarse las fiestas legales. En ningún caso podrán trabajar en domingo las mujeres y los menores de diez y ocho años".

Base 21. Queda suprimida. Se agrega una Base adicional, que dice: "El Jurado Mixto procederá a elaborar unas Bases de Trabajo para regular el de los guardas de campo y el de los ganaderos".

2.º Que por el Jurado Mixto de origen se remitan a la Sección 3.ª Bases y Contratos de Trabajo del Servicio de Legislación y Normas de este Departamento, en el plazo de quince días, diez ejemplares de estas Bases en su redacción definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento, rogando a todos el más exacto cumplimiento de lo ordenado en estas Bases, para evitarnos la imposición de sanciones.

Salamanca, 20 de Julio de 1935. El Delegado de Trabajo accidental, auxiliar de la Delegación, Fernando Martín.

dirán el cuadro anterior con un veinte por ciento de descuento.

Todo trabajo de siega realizado con un rendimiento inferior al señalado en el cuadro anterior, su una reincidencia de tres consecutivos, justificará el despido de los obreros. La calidad del rastrojo será buena y según uso y costumbre de la localidad. El Delegado provincial de Trabajo, previo informe de las Comisiones Inspectoras de los Registros Locales, podrá reducir para las localidades respectivas los rendimientos fijados en el cuadro anterior, a fin de que no se exija a los obreros un rendimiento mayor del que normalmente puede dar un trabajador apto.

Base 7.ª. De su primer párrafo se suprimen los términos siguientes: "siempre que éstos lo requieran".

Base 10. Se sustituye por lo regulado en esta materia en las bases aprobadas por este Ministerio en Junio del año anterior.

Base 12. Se suprime el párrafo primero desde donde dice: "compensando las horas..." hasta el final del mismo.

Base 16. Queda redactada en la forma siguiente: "Los contratos a destajo se harán por escrito, así como los de por tarea, los de criados internos y los de año, registrándose en el Jurado Mixto y sujetándose en un todo a las disposiciones vigentes y a lo regulado en estas y que a los mismos se refiera".

Base 17. A esta Base se añade el párrafo siguiente: "El Delegado provincial de Trabajo, previo informe de las Comisiones Inspectoras a que se refiere la Orden Ministerial de 2 de Junio de 1934, podrá rectificar las numeraciones por destajo que se han fijado anteriormente, a fin de que en ningún caso los obreros así contratados obtengan menor remuneración de los que están a jornal".

Base 20. Se suprimen las tres líneas finales que dicen: "y a trasladar el día de descanso, a cualquier fecha dentro de la quincena" y en su lugar se añade lo siguiente: "Asimismo habrán de observarse las fiestas legales. En ningún caso podrán trabajar en domingo las mujeres y los menores de diez y ocho años".

Base 21. Queda suprimida. Se agrega una Base adicional, que dice: "El Jurado Mixto procederá a elaborar unas Bases de Trabajo para regular el de los guardas de campo y el de los ganaderos".

2.º Que por el Jurado Mixto de origen se remitan a la Sección 3.ª Bases y Contratos de Trabajo del Servicio de Legislación y Normas de este Departamento, en el plazo de quince días, diez ejemplares de estas Bases en su redacción definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento, rogando a todos el más exacto cumplimiento de lo ordenado en estas Bases, para evitarnos la imposición de sanciones.

Salamanca, 20 de Julio de 1935. El Delegado de Trabajo accidental, auxiliar de la Delegación, Fernando Martín.

SEÑORA, viuda, sola, se ofrece para portería o servir. Informará Adela Vázquez, en Pedro Cajos, número 23.

DOCTOR Miguel Becerro Matría y Partos Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo): Horas de consulta: DE ONCE A DOS Teléfono 1285

BAÑOS DE RETORTILLO TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE

Aguas sulfurado-sódicas, sulfúridas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48 de temperatura Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizándose su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telefónica, garage, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.) desde donde parten los automóviles del Bañadero.

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde las estaciones de toda la red de la Compañía Nacional del Oeste de España.

ALMORRANAS FISURAS, FISTULAS, PICOR, PROLAPSO Y TODA ENFERMEDAD DEL RECTO Y DEL ANO, VARICES, ULCERAS VARICOSAS Curados radicalmente en una sola sesión sin cirugía ni pomadas :: Mediante inyecciones POR METODO ESPECIAL ULTRA RAPIDO INSTITUTO ANTIHEMORROIDAL

Montera, 47, principal.—MADRID

Notas interesantes.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados.

Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que no hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalado de consulta.

Consulta en SALAMANCA, el día 29 del actual, en el Hotel Universal, de once a una, por Juan Campos, médico ex-profesor de la CLINICA DEL DR. ILLANES

FABRICA DE CAMAS

SAN JUSTO, 14-Tel. 2031

Sucursal de Valverde 1-Madrid

Instantánea política

TRAPITOS SUCIOS

PRESUPUESTOS QUE NO VAN AL TRIBUNAL DE CUENTAS.—EMPLEADOS QUE NO VAN Y COBRAN.—SUELDOS DE 80.000 PESETAS

"¿Qué vergüenza para el Estado español constituyen las cajas especiales? ¿Cuántas creen que existen? No se puede saber. Yo he contado sesenta y dos, y estoy seguro de que quedan muchas sin contar. ¿Es posible que junto a un Presupuesto del Estado en el cual se vacía una gran parte del dinero de los contribuyentes españoles, tengamos setenta u ochenta presupuestos parciales? ¿Es posible que al lado del Presupuesto nacional tengamos mucho más presupuesto de gastos por una cantidad de millones que ignoramos? ¿Es posible que un Gobierno, un ministro de Hacienda, consciente de sus deberes, toiere y admita que junto al Presupuesto que él trae a la deliberación de la Cámara, y que en ella se discute minuciosamente, unos señores tengan unos presupuestos de los que no tiene conocimiento la Cámara, que no están intervenidos por el Estado, y de los cuales, en la mayor parte de los casos, no tiene tampoco conocimiento el Tribunal de Cuentas? Estoy resuelto a acabar con ello, y si soy ministro de Hacienda, esta vergüenza acabará."

Porque lo que no puede ser es que mientras en la Administración pública, para cubrir una plaza de 3.000 pesetas, se obligue a un aspirante a hacer una oposición, a veces ruda, en cambio en estas cajas especiales, sin conocimiento de nadie, sin saber cómo ni quién lo nombra, un buen día aparece un señor con treinta o cuarenta mil pesetas, y como regalo se le da automóvil y luego gastos de representación, y existen unas partidas que dicen: "gastos varios", de donde salen los correspondientes viajes de algunos asociados.

En la Dirección General de Seguridad se iban a celebrar unas oposiciones para mecanógrafos, y había un Ministerio donde sobran ciento veinte mecanógrafos.

Al asomarme al Presupuesto veo otro Ministerio.—¿para qué citarle?—en donde los empleados tienen señalado un sueldo, y luego viene una partida que dice: "para completar, por dietas, asignaciones al personal del Ministerio, hasta "doblarles" el sueldo, tal cantidad". Yo he sabido de algún Centro, y he llamado la atención de su titular, donde los empleados cobran el sueldo por no ir por las mañanas y perciben horas extraordinarias por ir por las tardes.

Resulta que se da el caso, que hay organismos del Estado a los que tal vez no haya más remedio que citar en el curso de este debate, puesto que he visto algún voto particular en que tratan de defender su privilegio en los que un funcionario cobra de 70.000 a 80.000 pesetas."

He aquí retazos del discurso del señor Chapaprieta, en la Ley de Restricciones. ¿Es bastante? Pues aún hay más según sus valientes palabras.

Por la transcripción, ALVAREZ DE LEON

Madrid al día

"¡Muy buenas. Soy un artista!"

*Todas las grandes ciudades, y a veces las pequeñas, poseen algunos pintorescos tipos humanos, que se hacen célebres por uno u otros conceptos.

Como ya hemos reflejado más de una vez en esta sección, Madrid no tiene nada que envidiar en tal sentido a la mejor provistas de las poblaciones.

No sólo entre las personas ha dispuesto siempre de tipos raros y célebres, sino hasta en los animales. "El perro Paco" fue durante muchos años una de las mayores curiosidades de Madrid. Se trataba de un perro callejero que, como los gólficos de folletín, se había criado en medio del arroyo, y que sabía ingenárselas maravillosamente para vivir. Tenía una inteligencia y un instinto casi humanos. Es más: algún oriental hubiera asegurado sin vacilar que dentro de un Perrino cuerpo habitaba el alma de alguna persona que fuera así castigada. El perro Paco era simpático y zalameiro; se sabía de memoria todos los restaurantes de Madrid a cuyos comedores hacía tales zalemas, que no podían por menos de partir sus viandas con él. Se colaba en los toros, en las "Kermeses" y se le veía en todas partes. A sus expensas se formó un nuevo dicho popular: Más conocido que el perro Paco... Entre los tipos célebres humanos, algunos han desfilado ya por esta sección, pero ahora ha surgido uno, que bien merece la pena de ser traído aquí hoy. Desde hace días frecuenta los parques públicos, los paseos y las terrazas de bares y cafés, un muchachito de doce a trece años muy guapo, admirablemente vestido, calzado con zapatos de charrol, muy bien peinado y muy limpio. En fin: un chico muy majó. Se os acerca muy serio, y os endosa el siguiente discurso:

—Muy buenas. Yo no pido limosna. Por mi aspecto y mi educación, ya lo habrán notado ustedes. Soy un artista a quien se ha escuchado con gusto, tanto en el extranjero como en otros lugares de España: ¿Desean que les recite unas poesías? El pueblo madrileño es bondadoso y cordial; el chico dicho sea en honor de la verdad, tan guapo, tan bien vestido, tan serio y buen "dicurseador", tiene verdadera gracia y caudal, así tal impresión de simpatía, que nuestro primer impulso es cogerlo en brazos. Pero por otra parte, al verlo tan serio, no deja de infundirnos un sentimiento muy parecido al respeto, y entonces desahogamos la simpatía que nos inspira llenándole las manos de monedas.

¿Por qué hacemos esto? ¿Por qué nos dejamos llevar así de las apariencias, dando con tanta facilidad y esplendor dinero a un chico desconocido, nosotros los que constantemente protestamos de la mendicidad bajo cualquier forma, y más ahora que se castiga con multas—exageración cruel en donde faltan asilos y orfanatos—a quienes dan limosna en la vía pública?

Únicamente después que se marchó de nuestro lado el simpático chico, nos perdimos en un laberinto de interrogaciones.—¿Ese niño: ¿De quién será? ¿De alguna familia de la clase media caída en la miseria? ¿De algunos explotadores de la simpatía, que lo han aleccionado así? ¿Pedirá por su cuenta? No te hemos interrogado. ¡Qué lástima! Pero que si se trata, en efecto, de un artista no sólo del recitado, sino también de la simulación, nos contará la historia que le convenga.

En fin: El chico "que no pide limosna", sino que recita "porque es un artista", se saca todos los días no unas pesetas, sino unos duros en plena campaña contra la pedigrüería matritense.

¿Quién es? He ahí lo que nos gustaría saber. Pero nos damos cuenta que la pregunta tan sólo nos la podría aclarar la policía.

Sería una sorpresa cruel saber que hasta ese extremo llegase la explotación mercantil de la buena fe del público.

JUAN DE ROCA (Prohibida la reproducción).

OFICIALES CARRETEROS necesita Martín, en Palencia de Negrilla.

Baños y Aguas Azaradas Baños higiénicos, sulfurosos y salinos Inhalaciones y pulverizaciones azaradas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio Calle de las Agustinas, núm. 1 Médico director: Dr. Villalobos

GRATIS A toda persona que remita una fotografía antes del 31 de este mes, esta Casa le hará, como propaganda, una artística ampliación 30 por 40 centímetros. Escriban a Photo Amplidora. Divino Pastor, 31. MADRID

DOÑA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Doctor Riesco, 82, entre-suelo, izquierda.

Homenaje al industrial don Félix Carbajosa

En la sesión celebrada por el gremio de Bares y Cafés, presidida por don Federico Silguero, se ha tomado el acuerdo de nombrar presidente honorario de esta entidad al decano de los propietarios de bares y cafés, don Félix Carbajosa.

Al mismo tiempo, el gremio le tributará un homenaje, para lo cual se verificará una excursión a Béjar, donde se le entregará la placa de plata comprensiva del título de Presidente honorario, y luego se le obsequiará con un banquete.

Felicidades al gremio de Bares y Cafés por el acierto que ha tenido de premiar al señor Carbajosa con ese título, al que es sobradamente acreedor. Toda su vida don Félix Carbajosa se ha dedicado al ejercicio de su industria, con una probidad y una honradez acrisoladísima.

Escuela profesional de Comercio de Salamanca

Anuncio de concurso Por la Comisaría-Dirección de la Escuela Profesional de Comercio de Salamanca, se abre concurso interino de las plazas que constituyen el Profesorado de dicha Escuela, con arreglo a las bases siguientes:

1.ª Las plazas objeto del concurso son:

Cátedra de Legislación mercantil española, que comprende las enseñanzas de elementos de Historia Universal y Especial de España, Rudimentos de Derecho y de Economía Política y Legislación Mercantil Española.

Cátedra de Legislación Mercantil comparada.—Enseñanzas de Economía Política y Estadística, Legislación Mercantil Comparada y Legislación de Aduanas.

Cátedra de Geografía Económica.—Enseñanzas de Geografía general y especial de España, Geografía económica general y especial de España y Geografía Económica de América.

Cátedra de Cálculo Comercial. Enseñanzas de elementos de Aritmética y Geometría, Ampliación de Aritmética y elementos de Algebra, Cálculo Comercial y Algebra financiera.

Cátedra de Contabilidad.—Enseñanzas de Contabilidad general y Contabilidad de Empresas.

Cátedra de Física y Química. Enseñanzas de Física y Química aplicadas al Comercio y ensayos y valoraciones comerciales de productos.

Cátedra de Mercancías.—Enseñanzas de primeras materias con elementos de Historia Natural y Mercancías y Nociones de procedimientos industriales.

Cátedra de francés. Cátedra de inglés. Cátedra de alemán.

Profesor especial de Administración Económica y Contabilidad Pública.

Profesor especial de Taquígrafa, Mecanografía y Ejercicios de Gramática española.

Profesor especial de Dibujo y Caligrafía.

2.ª Dicha plazas estarán remuneradas con el haber anual de cinco mil pesetas las de catedrático, y tres mil las de profesores especiales.

3.ª Los aspirantes acreditarán tener aprobados los estudios de Intendente mercantil o Actuario de Seguros, o los de Profesor o Perito Mercantil; pudiendo también acudir al Concurso los Licenciados en Derecho, Ciencias y Letras, para aquellas enseñanzas relacionadas con los estudios que hayan efectuado.

4.ª Las instancias se dirigirán al señor Comisario-Director de la Escuela y se depositarán en la Secretaría de la Cámara de Comercio, de esta ciudad, dentro de los diez días siguientes al de publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid".

A las instancias acompañarán cuantos méritos y justificantes se desee sean tenidos en cuenta, y se especificará la plaza o plazas que se solicitan.

5.ª Los nombramientos interinos que resulten de este concurso, no crean otro derecho que el del desempeño de las plazas hasta que éstas se provean en propiedad, con arreglo a las leyes vigentes.

Salamanca, 20 de Julio de 1935. El Comisario-Director, José García Isidro.

La Sacramental de San Juan de Sahagún

Hoy se celebra el día eucarístico con motivo de la fiesta del Sacramento en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún.

A las ocho, misa de comunión general; a las diez treinta, misa solemne, predicando el doctor don Cándido Verdejo Marcos, coadjutor de la parroquia y profesor del Seminario.

Celebrada la misa, se expondrá solemnemente el Santísimo, quedando expuesto a la adoración de los fieles hasta las siete treinta de la tarde, en cuya hora, después de rezado el rosario, se organizará la procesión por el interior del templo, haciéndose la visita de altares y terminando estos cultos con la bendición y la reserva.

Son mayordomos del Santísimo, don Basilio Redondo y doña María Luisa Muncio de Redondo

UN PUNTO RECIBIDO se Vetea en las playas santanderinas, las mejores del Cantábrico y las más expéndijas

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos María Hernández Zamorana, Domicina García Acosta, María de Carmen Hernández Corcho y Enrique Martín Fraile.

Defunciones Dolores de San Andrés Hernández, un año y Carmen Matilla Pérez, cinco meses.

Matrimonios Ninguno.

Dr. Prada Garrido

Director por oposición del Dispensario C. Antituberculoso Profesor de la F. de Medicina PULMON Y CORAZON Rayos X - Electrocardiografía Consulta, a las 3 Avenida de Canal, 11, Tel. 1939

SASTRES

Se necesitan jornaleros de obra fina y piceros, trabajo especial de primera

Doctor Riesco, 35. - COHER.

OPOSICIONES A POLICIA

Convocadas en la Gaceta del 17 del actual Preparación completa a cargo de personal técnico y especializado Informes: Calle de Zamora, 34, segundo, izquierda, o Ronda de Corpus, 2, bajo, derecha

EN FUENTE DE SAN ESTEBAN. Se vende una casa en el centro, de una cabida de 200 metros cuadrados, aproximadamente, a propósito para industria o establecimiento mercantil. Informes, Leovigildo Fraile, en dicho pueblo, y Germán Sánchez, en Salamanca, calle de Pizarro, 33.

TRASPASO peluquería, en buenas condiciones, con vivienda y local. Darán razón, Camino de las Aguas, número 20, Prosperidad, Angel Hernández.

NECESITO JOVEN, dieciséis a dieciocho años edad, activo, bien portado, buen carácter, dispuesto a colaborar asunto comercio. Útil sin buenas referencias. Casa Antoliano; Béjar.

EL DOCTOR J. MONTERO

ha trasladado su CLINICA DE ENFERMEDADES DEL RINON Y VIAS URINARIAS a la CALLE DEL POZO AMARILLO, 30 Horas de consulta, de 11 a 1. Teléfono 1725

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para ganar en Lotería y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los juegos. Vencer un Amor, Triunfar en Negocios y alcanzar la Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Ctms. en sellos. - Prof. PAKHANG TONG. Gral. MITRE 224 - ROSARIO (Sta. Fe) - (REP. ARGENTINA)

Notas de sociedad

PARA ELAS Las flores

El dominio de las flores es absoluto; adornan los sombreros y los trajes de mañana, tarde y noche. En el tamaño de las flores hay gran variación: diminutas flores formando grupos en las tonalidades de las flores del campo y pasando por todos los tamaños, hasta la flor bastante grande que se emplea sola y se coloca en el hombro o en el escote de un traje o de un sombrero. Los tejidos elegidos para la confección de las flores son satenes, piques, encajes, piel, etc., sin tener en cuenta su consistencia. Las flores blancas, en el color del piqué o del encaje o la piel, son encantadoras y combinan con muchos trajes, y las flores tejidas en un color vivo, dan una nota alegre en un traje oscuro o negro. Para la elección derrochan las mujeres todo su ingenio e inclusive les sirve para variar su toaleta combinando la flor con los accesorios y teniendo varios juegos que emplean para varios trajes.

Han salido: De Dehesa La Torre (Cáceres), para Monterrubio de la Sierra, don Juan Agustín García.

—De Finolleto (León); para Ahigal de Villarino, don Francisco Ruano González.

—Para los Baños de Retortillo, don Tomás Vega y señora.

—Para Ciudad Rodrigo, la bella señorita Margarita Vega.

—Para Gijón, donde pasarán la temporada de verano, el Interventor del Estado en Ferrocarriles, don Ricardo Acosta Blanco, con su esposa y su nieto Ricardito.

—Para Santander, don Ladislao Lurueña con su familia.

—Para el Campo, don Emigdio de la Riva y Peñafosa, acompañado de sus hermanas, Elvira y Lolita.

—Para sus posesiones de Biarritz, el joven doctor en Medicina, don Pedro Esquedo Gordillo.

—Han llegado: De Valencia a sus fincas de Topas, en las cuales pasarán el verano, la señora viuda de San Vicente (don Joaquín), con sus bellas hijas Trini y Carmen y su hijo don Antonio.

—De Cortos de la Sierra, don Adrián Iglesias con su familia.

DE DIAS Mañana, festividad de Santa María Magdalena, es el santo de la señora de ex director General de Sanidad, doctor Villoria; de la esposa e hija del industrial señor Romero y de la bellísima señorita Magdalena Jiménez Escribano, doctora en Derecho.

FALLECIMIENTOS Falleció ayer, rodeado de los tiernos cuidados de los suyos, el respetable señor don Angel Rodríguez Serrano, persona que gozaba de sinceras amistades y cuya muerte ha causado profundo sentimiento.

El finado, hombre laborioso, de bien probadas cualidades y méritos, ha muerto a la avanzada edad de setenta y seis años, después de una vida sencilla, dedicada por entero al trabajo, en el cual conquistó un nombre y una posición honrada y digna.

Descanse en paz, y con tan triste motivo, reciban la expresión sincera de nuestro pésame, sus hijos, doña Claudia, don Juan y don José; hijos políticos, don Ernesto Marcos, don Julio Blázquez, doña Constantina Hernández y doña Virginia Sáez; nietos, sobrinos y demás parientes.

ANIVERSARIOS Cuatro años se cumplen mañana de la sentida muerte del señor don José de Castro Manjón, excelente amigo y persona cordial y sencilla, que gozó en vida de gran popularidad y cuyo recuerdo perdura entre cuantos le conocieron y trataron.

Al cumplirse tan triste fecha, nuevamente hacemos presente nuestro pésame a su esposa, doña Francisca Recio Orduña; hermanos, don Rafael y doña Angela; hermanos políticos, don Pedro Sánchez, don Bernabé y doña Josefina Recio, don Desiderio García y don Santiago Hernández; madre política, doña Angela Orduña; sobrinos, primos y demás familia.

PUERTAS COCHERAS, cuatro hojas, seminuevas, se venden baratas, y dos motores corriente continua, de uno y dos caballos. Informarán, Azafrañal, 46.

HAN SIDO DETENIDOS LOS AUTORES DE UN ROBO

El interés político del día, giró en torno de la sesión de las Cortes

POR LOS MINISTERIOS

El Ministro de la Gobernación se entrevista con los señores Lerroux y Gil Robles

El señor Lerroux intervendrá en la discusión de la acusación contra el señor Azaña: El señor Gil Robles marchará hoy a Asturias para presenciar unas maniobras militares

Madrid.—A mediodía, y después de despachar el ministro de la Gobernación con el jefe del Gobierno, aquél recibió a los periodistas, a quienes dijo que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarse.

Como un periodista le preguntase si la entrevista celebrada con el señor Lerroux había tenido carácter político, el señor Portela contestó:

—En absoluto. La visita ha sido, como de costumbre, para darle cuenta de los asuntos de mi departamento, como todos los días o la mayor parte de ellos.

Otro informador le dijo, si en el debate de esta tarde, relativo al acta acusatoria de los señores Azaña y Casares Quiroga, intervendría él como ministro de la Gobernación.

El señor Portela Valladares contestó:

—Yo no sé de donde ha salido la noticia de que yo tomaría parte en el debate de esta tarde. La primera vez que tuve conocimiento de la noticia en ese sentido, que iban a publicar los periódicos, di orden a la censura para que la tachasen.

Después, la he visto publicada sin saber por qué, pero desde luego aprovecho esta oportunidad para que hagan ustedes saber que no tengo por qué actuar. Quien lo hará en nombre del Gobierno es el señor Lerroux.

Después, el señor Portela, se refirió a un suelto publicado por un diario de la mañana, respecto a la militarización de los guardias municipales, en cuyo suelto se le preguntaba al ministro de la Gobernación su parecer sobre dichos propósitos.

El señor Portela Valladares hizo observar que no podía dar su opinión sobre el particular, pues desconocía los motivos y los detalles de aquella militarización. Terminó diciendo el ministro, que suponía que los encargados de dicho proyecto lo habrán estudiado detenidamente y tendrán sus motivos para tratar de llevarlo a efecto.

EL SEÑOR LERROUX DIJO A LOS INFORMADORES QUE NO TENIA NOTICIAS QUE COMUNICARLES

Madrid.—El jefe del Gobierno estuvo en su despacho hasta la una y media de la tarde. A la salida, dijo que no tenía noticias que comunicarle.

Como un periodista le hiciera notar la insistencia del rumor de que el debate sobre el caso de los señores Azaña y Casares Quiroga, iba a suspenderse, el señor Lerroux dijo, que tratándose de un compromiso del Gobierno y de un acuerdo de la Cámara, debe cumplirse con toda lealtad.

Otro periodista preguntó como se desarrollaría la sesión y si las votaciones de "quorum" serían antes o después de tratarse dicho asunto, y el señor Lerroux dijo, que ya el presidente de las Cortes determinaría cuando era el momento oportuno para cada caso.

DOS CONCURSOS PARA EL HOMENAJE A LOPE DE VEGA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública recibió a los periodistas a los que manifestó en relación con las fiestas de homenaje a Lope de Vega, que se habían abierto dos concursos. Uno para escultores de Lope de Vega y otro para música de la época.

Agregó el señor Duade, que en días sucesivos dará a conocer las bases de dichos concursos, así como los detalles del programa de dichas fiestas.

LA RECONSTITUCION DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Madrid.—En el Ministerio de Instrucción Pública facilitaron una nota de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Oviedo, en la que recuerda a cuantos sean amantes de la misma y piensen contribuir con donativos, ya sea en metálico, ya en libros, a la reconstitución de dicha biblioteca, lo hagan cuanto antes, con objeto de poder continuar con toda rapidez los trabajos que conducen a la reconstitución de una nueva biblioteca.

Los donativos en metálico, pueden hacerse en la cuenta corriente

de dicha Asociación tiene abierta en los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito y Bilbao, y el envío de libros, se hará a Oviedo, a nombre de don Jose Serrant, catedrático de la Universidad y secretario de la Asociación, don Carlos Morán, jefe de negociado del Ministerio de Instrucción Pública, encargado de la oficina de la referida Asociación.

LAS VICTIMAS DE OSA DE LA VEGA, VISITAN AL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid.—El ministro de Justicia recibió esta mañana a las víctimas del error judicial de Osa de la Vega, León Sánchez y Gonzalo Valero, que fueron a hacer al señor Casanueva su agradecimiento por la pensión vitalicia que a propuesta del Gobierno les será concedida oportunamente.

DECLARACIONES DEL SEÑOR CHAPAPRIETA SOBRE EL PROYECTO DE CONVERSION DE DEUDAS

Madrid.—El ministro de Hacienda estuvo esta mañana informando ante las Comisiones de Hacienda y Presupuestos. Hablando de esto con los informadores del Ministerio, dijo que seguramente hoy mismo quedaría hecho el dictamen sobre su proyecto de conversión de Deudas para ser discutido y aprobado, seguramente, en la sesión del martes.

Añadió que la presentación de este proyecto había sido concedida rápidamente por él en el momento de reunirse en el Consejo celebrado ayer, al extremo de haber redactado el proyecto en el mismo lugar de la reunión y que le había movido a esta precipitación, de una parte, la situación de la bolsa, y de otra, las constantes demandas que se le hacen de los actuales tenedores de bonos oro, para poder adquirir los de la nueva emisión.

Prueba evidente de que hay dinero sobrante que es necesario dar la debida colocación. Cree asimismo que la nueva operación facilitará el acceso de dinero a las actividades industriales, que es, en definitiva, lo que hay que atender.

DON EMILIO NIEMBRO NO HA DIMITIDO

Madrid.—Es totalmente inexacto que el delegado del Gobierno en la Campa, don Emilio Niembro, haya presentado la dimisión de su cargo, ni que dirigiera carta alguna al ministro de Hacienda en este sentido.

El señor Niembro está totalmente identificado con el señor Chapaprieta en todos los problemas que afectan a la renta de petróleos.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION VISITA AL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid.—El ministro de la Guerra recibió esta mañana la visita de su compañero de Gobernación, con el que estuvo conversando más de una hora. Al salir el señor Portela Valladares, los periodistas le pidieron una referencia de la entrevista y el ministro se negó a hacer ninguna manifestación.

Al recibir el señor Gil Robles a los informadores, manifestó que, definitivamente, marchará mañana, domingo, a Asturias, donde presenciara el supuesto táctico. Piensa estar de regreso en Madrid, el próximo martes, para asistir al Consejo de ministros y a la sesión de Cortes.

Interrogado acerca de la visita que le había hecho el señor Portela, contestó:

—Ha sido una visita muy natural, mucho más en el momento actual en que, estando declarado el estado de guerra en Barcelona, y dependiendo los asuntos y conflictos de orden público del ramo de guerra, es lógico que me visite para ponernos de acuerdo en todo lo referente al orden público. Pero les repito que no hemos hablado ni de una única y exclusivamente del orden público, y nada de política.

Agregó el ministro de la Guerra que esta tarde será discutida el acta de acusación contra el señor Azaña, en el Congreso, pues el Gobierno quiere solventar de una vez este asunto, que no representa más que un episodio en la po-

lítica española, cuyo alcance conoce todo el mundo, y hay otros muchos asuntos nacionales que precisan la mayor atención.

—¿Cuándo se cerrarán las Cortes?

—Antes de eso hay que aprobar la ley de reforma de la Reforma Agraria, pues es criterio fijo del Gobierno dejar liquidado este asunto.

Si puede ser en una semana de labor parlamentaria, bien: Si no, en dos, en tres, o en las que hagan falta. Probablemente—terminó diciendo—aprovechando estas sesiones, serán aprobados otros proyectos de interés.

UNA NOTA SOBRE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

Madrid.—En la secretaría del Ministerio de Obras Públicas, han facilitado la siguiente nota:

—La versión que la Prensa ha publicado de las palabras pronunciadas por el ministro de Obras Públicas en la sesión Parlamentaria de 18 del corriente, es necesariamente sumaria e incompleta, y en materia tan importante y compleja, esas vaguedades han suscitado entre los elementos directivos de las confederaciones hidrográficas inquietudes que llegadas al conocimiento del ministro, conviene desvanecer.

Refiriéndonos al texto del diario de Sesiones del Congreso, aclaramos esas palabras diciendo que el régimen de las confederaciones como caja especial, fué tratado en dos Consejos de minis-

ANTES DE COMENZAR LA SESION

Recuento de diputados para ver si hay suficiente número para sacar adelante la acusación contra el señor Azaña

El señor Chapaprieta, refiriéndose a la Ley de Restricciones, dice: «Temo que me falten energías para aplicarla»

Madrid.—Desde primera hora de la tarde, el número de diputados que concurrió al congreso fué más numeroso que en días anteriores.

El hecho de discutirse la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga, por el asunto del ajo de armas, y la necesidad de realizar votaciones de "quorum" para la aprobación de la ley de conversiones de bonos oro y de restricciones, hizo que la Cámara estuviese animadísima desde el momento mismo de empezar la sesión.

En los pasillos, los secretarios de la minoría realizaron un recuento de los diputados de cada una de ellas que había asistido, y se hicieron cálculos y cálculos sobre el éxito que el "quorum" había de tener y si se reuniría el número suficiente de diputados para poder sacar adelante el acta acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

La minoría de la Ceda, por medio de su secretario, expuso a las fuerzas mayoritarias que el número de diputados de este grupo que había asistido en el día de hoy, era de 105. Por su parte, los monárquicos y tradicionalistas, también acudieron en su totalidad. Únicamente se notó la falta de asistencia de buen número de radicales.

Comentando esto, el conde de Rodezno, dijo:

El día de hoy puede proporcional un espectáculo lamentable, ya

que la falta posible del número de votos, puede dar un éxito al señor Azaña. La enseñanza que por otra parte puede deducirse, es la de que la unión de las derechas no tiene nada que hacer en con-comunicación con los radicales, ya que éstos, como cifra optimista,

se llega al cálculo de veinticinco, y ello revela que en el primer problema político de interés de las derechas gubernamentales y de la unión electoral de derechas, los radicales les abandonan.

El secretario de la minoría de Acción Popular, señor Carrascal, manifestó que el número de diputados asistentes a su grupo, era de 105, cifra que juzgaba optimista y consoladora, ya que sólo dejaron de asistir a la sesión los diputados enfermos. En cambio, y en cuanto a la cifra de diputados radicales, el señor Carrascal no ocultó su pesimismo.

Los diputados de la minoría tradicionalista acudieron en su totalidad a la sesión de hoy. Igual hicieron los diputados de Renovación Española. Durante la discusión de la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga, los pasillos del Congreso quedaron desiertos y todo el interés se concentró en el salón de sesiones.

DICE EL SEÑOR CHAPAPRIETA

Al llegar a la Cámara el señor Chapaprieta y cuando conversaba con los periodistas, fué felicitado por los ministros de la Guerra y Gobernación, que dijeron: "Aquí está el héroe", refiriéndose a los proyectos de Hacienda que el señor Chapaprieta ha presentado últimamente a las Cortes.

El señor Chapaprieta respondió que si a alguien correspondía la gloria de haber sacado adelante estos proyectos, era al Gobierno, porque el proyecto leído ayer, sin tenerlo redactado, bastó una ligera explicación a sus compañeros de Gobierno para que mereciera su aprobación. Cuando se trabaja así, se pueden hacer muchas cosas, que no podrían lograrse si hubiera necesidad de dejarlas de un consejo para otro, como ocurre otras veces. Ahora lo interesante es la ley de restricciones, y temo que me falten energías para aplicarla.

Una de las personas que estaban en el grupo, dijo:

—Cuenta usted con una gran parte de la opinión, que es favorable a que se realicen esas restricciones.

Y el señor Chapaprieta replicó: —¿Usted cree que los gritos de los entusiastas servirán para ahogar los gritos de los que protesta-

de los Cuatro Caminos se les ocuparon gran cantidad de útiles para el robo, llaves falsas, gonzualas, palanquetas, limas, etc.

También en casa de la amante de Santiago Martín, llamada Emilia López, que tiene una taberna en la calle de Avila, número 32, en la cueva del establecimiento, se encontraron hasta diez y ocho papeletas de empeño de diversos efectos, al parecer procedentes de robo.

Parece que la policía se ha hecho cargo también de algunos crímenes, que sin duda pensaban utilizar los detenidos para la fundición de la plata, con objeto de poder venderla con mayor facilidad y menores riesgos.

Los detenidos pasaron al Juzgado de guardia y desde éste, comunicados, a la cárcel.

Buen servicio de la Policía Consigue detener a los autores de un importante robo de alhajas y objetos valorados en 40 000 pesetas

Madrid.—Ayer dimos cuenta de que en el domicilio de don Benito Alvarez, ático izquierda de la casa número 20 de la calle de Zurbarán, se había cometido un importante robo, pues el valor de los objetos desaparecidos ascendía a unas 40.000 pesetas.

La denuncia fué presentada ayer y en ella se hacía constar que el robo se llevó a cabo el día anterior, siendo descubierto por el inquilino del cuarto, cuando ayer por la mañana llegó a su domicilio y encontró la puerta fracturada y la falta de gran cantidad de objetos, entre ellos doce bandejas de plata de diferentes formas y estilos, seis platos, un juego completo de cubiertos, cuyo valor se estima en 3.000 pesetas; nueve fruteros, tres paneras, un juego de te valorado en 2.500 pesetas, dos candelabros repujados de gran valor artístico, una sopera, un frasco, una botella, etc., todo ello de plata.

Además se llevaron los ladrones gran cantidad de piezas de tela de ropa interior, juegos de sábanas de hilo de gran valor, un manto de Manila valorado en 2.500 pesetas y otros objetos.

La Policía tropezó con algunas dificultades para que el más completo éxito coronara sus trabajos, puesto que el robo le fué denunciado al día siguiente de cometido.

Sin embargo, en la madrugada de hoy logró detener a Paulino Matos Huerta "El Vedrines", Santiago Martín Fabra "El Unamuno" y Francisco Salido López "El Unamuno Chico", que son los que cometieron el robo. Todos ellos tienen antecedentes y han sufrido condenas por diversos hechos de la misma naturaleza, cometidos en España y el extranjero.

En su domicilio de la barriada

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se discute el acta de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga, que en la votación no obtiene el "quorum", necesario para que prospere, quedando anulada

La acusación obtiene 189 votos a favor y 68 en contra, siendo necesarios 226 para su aprobación

Se aprueban definitivamente la ley de Bonos del Tesoro y la de Restricciones -Apenas iniciada la discusión del proyecto de modificaciones en la ley de Reforma Agraria, se levanta la sesión

Madrid.—A las cuatro y media abre la sesión el señor Alba. Los escaños están desanimados. En las tribunas, casi llenas, figuran muchas señoras. En el banco azul el ministro de Marina.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da lectura al despacho ordinario. Entra el jefe del Gobierno. Se pasa al orden del día.

PROYECTOS DE LEY APROBADOS

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de Ley, para los que no se había solicitado "quorum": Concediendo el empleo de comandante al capitán de la Guardia civil don José Alonso Nart. Facultando al Patronato de la Obra Pia de Jerusalén, para la venta del terreno que España posee en Haifa (Palestina) y la adquisición de otro en Jerusalén.

El relativo a la desecación de la laguna de la Nava. Derogando el párrafo sexto del artículo único de la Ley de 27 de Diciembre de 1934.

EL DICTAMEN DE LA ACUSACION CONTRA LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES QUIROGA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión especial, designada para entender en la propuesta de acusación contra el expresidente del Consejo don Manuel Azaña Díaz y el ex ministro de la Gobernación don Santiago Casares Quiroga.

El SR. ALVAREZ VALDES, liberal democrata, presidente de la Comisión, da lectura a unas aclaraciones a errores cometidos en el dictamen.

EL SEÑOR JIMENEZ IZQUIERDO, INDEPENDIENTE

El SR. JIMENEZ IZQUIERDO, independiente, consume un turno de totalidad.

Manifiesta que si, como algunos creen, se ha glorificado al señor Azaña con este proceso, también se puede decir que se glorificó el 10 de Agosto.

El SR. PRIMO DE RIVERA, dirigiéndose a los diputados de izquierdas: ¡Qué suerte tenéis! (Risas).

ARIOS DIPUTADOS DE IZQUIERDAS: Ya lo creo.

(Entran los ministros de Hacienda, Gobernación, Comunicaciones y Agricultura).

Si la ausencia del señor Azaña se debiera a motivos de delicadeza, nada tendría que decir, pero su acto de hoy es una prueba más de la nota despectiva que da siempre ante este Parlamento.

Detenidos políticos en libertad

NO FUE DETENIDO EL SEÑOR GORDON ORDAS

Madrid.—Hoy circuló la noticia que en el Puerto de Pajares, habían sido detenidos numerosas personas, entre las que figuraba el diputado señor Gordón Ordás.

La noticia no tuvo ese alcance. Es cierto que fuerzas de Asalto destacadas en Miéres, sorprendieron a veinticinco personas, casi todas ellas de León y otros pueblos de la misma provincia, que se hallaban reunidas, al parecer, clandestinamente.

Para saludarlas, llegó el diputado señor Gordón, que protestó contra las detenciones y que se debió poner al habla con Madrid, porque los detenidos—entre los cuales no había figurado en ningún momento el señor Gordón—eran llevados a Miéres, se recibió orden superior de que se les pusiera en libertad.

Los detenidos negaron que trataran de nada delictivo, afirmando que se habían reunido en una comida íntima, para cambiar impresiones, ya que en León no se les consentía la propaganda política.

Formaban parte del grupo numerosos médicos, abogados y otros elementos de profesiones liberales.

La elección de la «Maja de Chamberí»



La gentil señorita Elisa González, que, con unánime aplauso, fué elegida «Maja de Chamberí» en la última verbena del Carmen

Considero indispensable aprobar el acta acusatoria.

A juicio de verdaderas autoridades en materia judicial, en el sumario incoado contra el señor Azaña existen motivos suficientes para que las Cortes abran un cauce normal y legal a la acusación contra el ex presidente del Consejo.

La República no puede ser un régimen que fusile a los delincuentes modestos y abra las puertas de la impunidad a los directores de fuerzas políticas. (Numerosos diputados interrumpen al orador y la presidencia impone orden).

Dice el orador, que el señor Azaña no se incorporó a la República hasta que vio cercano el triunfo. Añade que, en un día de peligro para el régimen, el señor Azaña se metió debajo de la cama. (Los señores Just, Marco Miranda y otros diputados): ¡Eso es una canallada! Se promueve un gran escándalo. La presidencia logra restablecer el orden.

(Entra el ministro de Obras Públicas).

Termina diciendo que como diputado de la nación, tiene que solicitar, que se abra un cauce a la justicia. Después de las ejecuciones de Asturias, no pueden quedar impunes, los delitos que se imputan al señor Azaña.

A consecuencia de una interrupción del señor Díez Pastor, el señor Izquierdo Jiménez contesta con palabras que no se oyen, inmediatamente el señor Díez Pastor se dirige hacia el escaño del señor Izquierdo Jiménez, con ánimo de agredirle, se promueve una gran confusión.

Los señores Just, Marco Miranda y Díez Pastor, dirigiéndose al señor Izquierdo, le llaman tanto a grandes voces. El señor Izquierdo les contesta y aquellos tratan de

MUSSOLINI AFIRMA QUE NO HABRA GUERRA EN TRES AÑOS

En la vuelta ciclista a Francia, los belgas ocupan los primeros puestos

agredirle. Numerosos diputados logran sujetarles. Al fin la presidencia logra imponer orden. Cuando termina el orador, la presidencia manifiesta, que como ningún otro diputado tiene solicitada la palabra para los turnos de totalidad, se va a proceder a discutir los votos particulares.

EL SEÑOR REIG, DE LA LLIGA CATALANA

El SR. REIG, de la Lliga Catalana, defiende un voto particular. La legislación vigente española plantea las responsabilidades de orden político o de orden civil o criminal en que puedan incurrir los hombres políticos. Si se hubiese seguido el camino de la responsabilidad política, el asunto hubiera tenido una resolución fáctica, pero yendo por los derroteros de la responsabilidad civil o criminal, hay que proceder con gran cautela. Si aprobamos el dictamen acusatorio, no se trata de aprobar un suplicatorio para dejar libre acción de un tribunal, sino que el Parlamento, actuando de fiscal, concrete una acusación y la sostenga. Si acusar por unos individuos pueden pesar sobre el ánimo de un fiscal, mucho más sobre un Parlamento.

Se le imputa, por ejemplo, un delito de malversación de caudales. Pues bien, la Cámara tendrá que decir: Existe ese delito y yo acuso.

En la materia de los contratos del consorcio, había dos cuestiones:

Licitud de esos contratos y solvencia del comprador. El primer punto no se examinó, solamente se atendió al segundo. Pues bien, ¿cómo podemos acusar al señor Azaña, de una intención delictiva? ¿Podríamos demostrar que ejerció alguna presión? ¿Se puede enjuiciar a un ministro de la República, exclusivamente por la manifestación de unos subordinados? Eso no ocurre en ningún país del mundo.

Si un día unos funcionarios del Ministerio de Comunicaciones de tendencias políticas distintas de las del ministro actual, le acusaran qué autoridad tendríamos para oponernos?

Respecto de los fondos secretos, podrá haber un acto reprochable en el orden político, pero no podemos hablar de intención delictiva, ni de suero ni de nada que pueda ofrecer indicios del delito de malversación.

Además, después de la amnistía de 1934, el Parlamento no puede acusar al señor Azaña.

Los hechos que se imputan a los señores Azaña y Casares Quiroga, se realizaron con anterioridad a los que fueron objeto de amnistía en 1934. La amnistía no pregunta si hubo o no delito, sino que por razones de orden político, de pacificación, indulta.

Cualquiera que aspire a encontrar para España una era fecunda y normal, debe desear que termine la bárbara división... (El orador no puede terminar la frase porque le interrumpen varios diputados de Renovación Española, especialmente los señores Maeztu y Suárez de Tangil. La presidencia impone orden).

No se puede continuar—dice—con el duelo trágico de las responsabilidades entre los políticos españoles, que ha comenzado el siglo XIX y lo que va de siglo XX. Cita el caso del señor Calvo Sotelo y vuelven a interrumpirle numerosos diputados monárquicos.

El voto particular—termina diciendo—, tiene a buscar un clima espiritual que permita la convivencia entre todos los españoles. (Aplausos en las izquierdas, Lliga, nacionalistas vascos y algunos radicales).

El SR. ALVAREZ VALDES, presidente de la comisión, contesta al orador.

No se trata—dice—de que el Parlamento adopte alguna iniciativa. Se trata—añade—de que "el fiscal de su majestad". (Gran algarazara. Los diputados monárquicos aplauden).

Una vez restablecido el orden, continúa el orador y dice que "el fiscal de la República". (Voces: ahí, ahí).

Estimo que podía haber materia de delito y las Cortes reclamaron el sumario y creyeron que en él había motivo suficiente para formular una acusación.

El orador va explicando la tramitación parlamentaria de este asunto y los diputados van abandonando los escaños para marchar hacia los pasillos.

(En pocos momentos el salón de sesiones que estaba lleno, queda casi vacío, con el mismo aspecto desolador que cuando se discuten los presupuestos).

Manifiesta que existe materia suficiente para que la Cámara formule una acusación y esta creencia es la que da una significación al dictamen.

La lealtad—dice—me obliga a reconocer que el Gobierno ha permanecido completamente apartado de este asunto, dejando en plena libertad a la Comisión, por estimar que no era un asunto de Gobierno, sino de índole puramente parlamentaria.

Creo que, sin error, no se puede invocar la amnistía de 1934, aplicada a delitos de carácter político. No se puede dar este carácter a los delitos que se imputan al señor Azaña.

El SR. MOUTAS, popular agrario, miembro de la Comisión, niega que el dictamen sea obra del apasionamiento. Pues el propio señor Barcia dió las gracias a la Comisión por la forma correcta como se había producido.

Nada tan claro—dice—como la nota de la Dirección de Seguridad, firmada por el señor Valdivia, referente a la estancia del señor Albornoz en Asturias y a las visitas que durante el verano le hicieron los señores Azaña y Prieto.

Los testimonios de altos funcionarios, coinciden en que el señor Azaña influyó sobre ellos para realizar un contrato de aprovisionamiento de armas.

Dirigiéndose a los regionalistas, dice que ellos viven apartados del clima espiritual que rodea a los demás españoles. (Grandes protestas en la Lliga).

Continúa el orador y dice que el espíritu rígido del señor Azaña no permite esperar el arrepentimiento.

Termina entrando en la materia propia del dictamen para defender su propuesta acusatoria.

RECTIFICA EL SEÑOR REIG

Rectifica el SR. REIG. Manifiesta que su voto particular no está inspirado en móviles políticos y después de reconocer la buena fe de la Comisión, termina insistiendo en que una Cámara que acordó la amnistía no puede acusar al señor Azaña.

La Cámara rechaza el voto particular del señor Reig.

PROYECTOS APROBADOS CON "QUORUM"

LA PRESIDENCIA manifiesta que se van a votar varios proyectos para los que se ha solicitado "quorum".

Queda aprobado el proyecto de bonos ferroviarios por 229 votos contra 4.

Rectificada la petición de "quorum", para el proyecto de restricciones, queda éste aprobado en trámite ordinario.

CONTINUA EL DEBATE ACUSATORIO

Continúa el debate acerca del dictamen acusatorio contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

EL SEÑOR LANDABURO, NACIONALISTA VASCO

El SR. LANDABURO, nacionalista vasco, defiende brevemente un voto particular. Encuentra el orador una manifiesta contradicción entre la acusación y la propuesta de envío del acta al Tribunal de Garantías.

Si esta propuesta se encamina hacia la ampliación de diligencias, la acusación no tiene base, si la acusación se mantiene, no hay por qué enviar el acta al Tribunal de Garantías.

LA COMISION contesta y el señor Landaburo retira su voto particular.

DON AUGUSTO BARCIA

El SR. BARCIA defiende otro voto particular, del que es autor. Si la Cámara—dice—creo que hay motivo para una acusación, debe ésta mantenerse sin vacilación alguna, pero si estamos ante un delito político, la pasión no debe arrastrar a los diputados.

Ya quiere decir algo el decir que esto es una advertencia que no tiene carácter vejatorio. En los momentos actuales, de encono y pasión, lleva a la lucha, por ideales, pero sobre todo esto, es necesario mantener un principio de convivencia.

Si se aprueba el dictamen, sufrirán gran perjuicio los principios del régimen.

Cautiva el proceso de híbrido y pide que no se malogren los esfuerzos en una lucha estéril, pues el régimen está por encima de todos los intereses.

EL SEÑOR MOUTAS

El SR. MOUTAS comienza por preguntar si el señor Azaña sería capaz de venir a la Cámara para decir lo mismo que acaba de exponer el señor Barcia. ¿Cómo—pregunta—iba a pronunciar palabras pletóricas de sentimiento, quien terminó por acusar a sus acusadores?

Se refiere a la llamada a la convivencia que ha hecho el señor Barcia y la relación con las palabras del señor Azaña en Baracaldo.

Unas breves palabras del señor Barcia y se levanta a hablar el señor Lerroux.

EL JEFE DEL GOBIERNO

EL JEFE DEL GOBIERNO manifiesta que han dejado actuar libremente a cuantas personas han intervenido en este asunto. Nadie podrá decir que en él se ha visto el menor propósito de persecución. Yo sé que los interesados no lo creen. Me lo explico, pero yo tengo el derecho a hacer aquella afirmación. Tampoco intervine en sentido favorable. Ello sería depresivo para aquellos hombres que habían adoptado una actitud.

¿Cuál ha de ser ahora la posición del Gobierno? No puede ser más que una. Para el señor Barcia, muy sencilla; para mí, muy difícil.

El señor Azaña hizo aquí contra mí acusaciones que me hicieron responsable de aquello mismo que se imputaba al señor Azaña. Eso lo ha repetido en diversos actos públicos. Si no puede acusarme de otra cosa que de aquello de que se le acusa—él, ¿no hay en eso más confesión de su propia culpa?

Yo quiero que el señor Azaña desvanezca esas acusaciones. Nada me produciría más satisfacción que ver al señor Azaña libre de su acusación. Y para eso no hay más que un camino: Dejar la vía libre.

Ahora bien, se trata de un problema que está resuelto en la conciencia nacional. En los problemas de conciencia no hay disciplina de partido. El mío ya sabe cómo me acusó a mí; como jefe de Gobierno pido a la mayoría que obre con arreglo a su conciencia, como jefe de partido pido lo mismo a mis correligionarios.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

LAS MODIFICACIONES EN LA REFORMA AGRARIA

Comienza la discusión del dictamen sobre reforma de la Ley de Reforma Agraria.

El SR. MAURA (don Honorio), de Renovación Española, consume un turno de totalidad.

(La mayoría de las diputadas abandonan el salón. Las tribunas quedan también casi vacías. (Ocupa la presidencia el señor Jiménez Fernández).

Pide que al crear nuevos propietarios se proceda con un criterio de justicia sin ánimo de causar perjuicios a los propietarios para lograr efectos políticos.

EL SR. RODRIGUEZ JURADO

El SR. RODRIGUEZ JURADO, popular agrario, contesta por la Comisión.

Expone las orientaciones seguidas por la Comisión de Agricultura para redactar el dictamen y examina detenidamente los puntos contenidos en aquél.

Se concede la palabra al señor Del Río y como no está en el salón, se le reserva el turno para la sesión próxima.

El SR. DIAZ PASTOR, de Unión

Republicana, protesta por no figurar en el turno de oradores no obstante haber pedido la palabra para intervenir en la discusión de este dictamen desde hace una semana.

El SR. ALCALA ESPINOSA, radical, consume otro turno. Manifiesta que el propósito de este proyecto no es entrar en el fondo del problema de la Reforma Agraria, sino corregir aquellos defectos que es más urgente subsanar, para evitar las perturbaciones que en la económica agraria produjo la Ley votada por las Constituyentes.

Dirige duros ataques a la Ley de Reforma Agraria y se muestra conforme con la orientación del dictamen que se discute.

El SR. MARTINEZ BARRIO protesta de que después de las nueve de la noche no se haya levantado la sesión.

LA PRESIDENCIA (señor Jiménez Fernández): Hasta las nueve, no hace las cinco horas.

El SR. MARTINEZ BARRIO: La Presidencia, reglamentariamente, debe abrir la sesión a las cuatro y levantarla a las nueve. Si no lo hace, es por culpa suya.

LA PRESIDENCIA: Si el ministro de Agricultura no tiene inconveniente, se puede levantar la sesión.

El MINISTRO DE AGRICULTURA cree que el cansancio de la Cámara así lo aconseja.

Se levanta la sesión a las nueve y diez.

EL CONFLICTO ITALO ABISINIO

Mussolini está dispuesto a hacer frente a un ataque a una distancia de más de cuatro mil kilómetros

Y declara también que no habrá guerra en Europa en el curso de los tres años próximos

LA NEUTRALIDAD DEL JAPON

Tokio.—La agencia Rengo anuncia que el ministro japonés de Negocios extranjeros, señor Hirota, ha declarado al embajador de Italia en Tokio, que el embajador japonés en Roma, ha recibido instrucciones de su gobierno a propósito de la diferencia italo-Abisinia.

El señor Hirota ha declarado que el Japón mantiene amistad con los dos países, y que no tiene la intención de tomar partido por uno u otro.

La Prensa ataca violentamente al embajador del Japón en la capital de Italia, al que acusa de ser responsable del comunicado italiano, en el que se declaraba que el Japón no tiene ningún interés en Abisinia.

"Pueblo, ponte en pie para socorrer a Abisinia".

No podemos admitir que las tropas italianas pisoteen el suelo de Abisinia".

También se reparten profusamente folletos en las calles.

UNAS DECLARACIONES DE MUSSOLINI

Londres.—El "Daily Express" publica esta mañana una entrevista que el señor Mussolini ha concedido a su corresponsal en Roma, y en la que el jefe del Gobierno italiano ha dejado comprender que ni una crisis europea, ni la intervención de Estados europeos, podrían influir en sus proyectos relativos a África Oriental.

Ha declarado que en su opinión puede afirmarse que no habrá guerra en el curso de los tres años próximos.

Interrogado sobre las razones a que obedecen los preparativos militares que realiza Italia, el "duce" negó que proyecte una ofensiva contra Abisinia, pero dijo que Italia debía estar preparada para el caso en que los abisintos atacaran.

Habló a continuación de las dificultades que se oponen a cualquier empresa militar ejecutada a más de cuatro mil kilómetros de la metrópolis, y a la pregunta del periodista de si es inevitable una guerra, contestó:

—No quiero decir eso.

Al mismo tiempo, en el pasillo

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

El resultado es el siguiente: En favor del acta acusatoria, 189, en contra, 68. Han votado 257 diputados. Como no se han obtenido votos conformes de la mayoría absoluta de la Cámara, pues hacían falta 226, no prospera la acusación contra los señores Azaña y Casares.

saba en los siguientes términos:
—Lo ocurrido es sencillamente obscuro. Los enemigos del bien que tanto han combatido a Azaña acaban de glorificarlo. El día que haya una conjunción de izquierdas para elecciones, sean del tipo que sean, traerán una mayoría arrolladora y por consecuencia la Ceda y los radicales se acabarán.

El señor Suárez de Tangil.
El conde de Vellellano decía:
—Está visto que el Gobierno ni aun en casos como éste, en los que se trata casos a fondo, consigue reunir el "quorum". Políticamente, un fracaso para el Gobierno.

El señor Hidalgo.
El ex ministro de la Guerra, don Diego Hidalgo:
—Reconozco que ha sido un error político traer este asunto a la Cámara. No debió tocarse más. Yo, esta tarde, no he votado, como tampoco voté cuando se constituyó la comisión de los 21.

El señor Guerra del Río.
Por su parte, el señor Guerra del Río se limitó a decir:
—Me ha gustado mucho el discurso de don Alejandro.
—Pero ¿y el resultado de la votación?
—Nada, me ha gustado mucho el discurso y no digo más.

El señor Just.
—La acusación estaba inspirada en el sentimiento monarquizante de muchos de los diputados que apoyan al Gobierno. Un felicísimo incidente ha venido a expresar de manera plástica esto que digo. Me reíero al momento en que el señor Álvarez Valdés había recabado para sí, por su carácter de presidente de la Comisión y por su decisiva intervención en el asunto del 10 de Agosto, toda la envergadura de este problema diciendo que la acusación sostenida por el "fiscal de Su Majestad..."; es decir: que el subconsciente monarquico salió a flor de labios del coreógrafo de don Melquíades Álvarez y venía a reflejar de manera bien expresiva en nombre de qué idea, de qué doctrina y de qué oscuros sentimientos se sostenía la acusación contra uno de los más altos valores de la República.
—Era mejor—replicó el conde—que no se hubiera empezado. Mucho mejor que no se hubiera iniciado. Pero lo importante, una vez liquidado esto, es que continúe la discusión de la Reforma Agraria. Tanto, que ya no pienso marcharme a San Sebastián, porque fénigase en cuenta que soy el único ex grande de España...

El conde de Romanones.
Al salir a los pasillos el ex conde de Romanones, un periodista le dijo:
—Se acabó la novela...
—Era mejor—replicó el conde—que no se hubiera empezado. Mucho mejor que no se hubiera iniciado. Pero lo importante, una vez liquidado esto, es que continúe la discusión de la Reforma Agraria. Tanto, que ya no pienso marcharme a San Sebastián, porque fénigase en cuenta que soy el único ex grande de España...

El señor Irujo.
—El diputado vasco señor Irujo.
—Ha sido una torpeza política, en la cual estarán arrepentidos sus autores en este momento.
El señor Villanueva.
El diputado radical señor Villanueva:
—Uno de los más profundos errores que se han podido cometer. Yo he votado con la bola blanca en alto para que se viera, pero hubiera echado diez bolas a ser posible.

El señor de Pablo.
El ex subsecretario de Gobernación señor De Pablo:
—No me negaréis que ha sido un tremendo error político. Las derechas no lo quieren ver y con lo de hoy, lo que han conseguido es que Azaña no esté en el ostracismo cinco años como se proponían. Si se hubiera aprobado el dictamen, hubiera sido una glorificación. Con el resultado de la votación de esta tarde, el papel de Azaña se ha elevado más, mucho más de lo que ya estaba, y eso que Azaña estaba al margen del asunto.
No lo neguemos: Ha sido un triunfo para las izquierdas.
El señor Sierra Rustarazu, replicó:
—Bien, todo esto está muy bien, pero lo importante es que ya se ha liquidado este problema.

El señor Badia.
El señor Badia:
—Nosotros nos hemos abstenido porque creemos, como he oído decir ahora al señor Primo de Rivera, que es preciso no cometer en la vida más tonterías que las indispensables.

JOVEN. veintisiete años, desearía colocación empleado, ordenanza, cobrador, etc., etc. Gratificando con 500 pesetas. Escribid: Lista de Correos, cédula número 5250.

Un accidente de aviación

Trece personas muertas al estrellarse un avión contra una montaña

LA PRIMERA NOTICIA
Amsterdam.—Nueve pasajeros y cuatro tripulantes han perecido al estrellarse el avión que les conducía contra una montaña en las proximidades del desfiladero de San Bernardo.
El avión se dirigía de Amsterdam a Milán.

LA CAUSA DEL ACCIDENTE
Amsterdam.—El accidente de aviación ocurrido en las cercanías del desfiladero de San Bernardo, en el que ha habido trece muertos, fué debido a la poca visibilidad, por estar el cielo completamente cubierto.
El avión era de la marca Douglas, construido en los países bajos.
Al ocurrir la catástrofe, el aparato volaba a una altura de mil quinientos pies.
Testigos presenciales dicen que le vieron desaparecer entre las nubes, estrellándose después contra una montaña, pero no se incendió.

Los trece cadáveres han sido trasladados a un pueblo cercano.

SE SUSPENDE EL TRAFICO AEREO
Amsterdam.—La compañía aérea real holandesa, ha suspendido el funcionamiento de la línea Amsterdam-Francfort-Milán, hasta que sea establecida la causa de la catástrofe de hoy.
A bordo del avión iban dos mujeres, la esposa de un pasajero holandés y la camarera. Ambas resultaron muertas. Todos los cadáveres de las víctimas están terriblemente mutilados.

Un incendio destruye varias dependencias del Matadero Municipal de Zaragoza

Zaragoza.—Al anochecer fué avisado el parque de bomberos de que en el Matadero municipal había un incendio de consideración. El siniestro tomó desde el principio grandes proporciones, y el fuego destruyó en pocos momentos varias dependencias.
Se produjo gran alarma en la barriada, porque durante un buen rato se creyó que sería imposible sofocar el incendio.

Investigaciones sobre el suicidio de un diplomático

Madrid.—La policía sigue realizando investigaciones relacionadas con el suicidio del diplomático señor Grau.

La servidumbre del Hotel, al hacer la limpieza y arreglo del cuarto que ocupaba el señor Grau, ha encontrado, según nuestras noticias, un certificado facultativo de un gabinete de análisis clínicos de Méjico, en el que se hace constar que don Jaime Grau padece una grave dolencia al estómago. Esto viene a corroborar la creencia de que tal enfermedad haya sido la causa del suicidio.

Hace unas noches, el señor Grau sufrió un acceso que hizo precisa la intervención de los facultativos, los cuales le pusieron una inyección de un calmante.

Hilario ha sido vendido

Oporto.—En un combate de boxeo, concertado a diez asaltos, el portugués Horacio Velha, ha vendido, por puntos, al campeón español, Hilario Martínez.

Lea usted EL ADELANTO

- 3.º S. Maes, 98 h. 49 m. 50 s.
- 4.º Morelli, 98 h. 50 m. 47 s.
- 5.º Speicher, 98 h. 52 m. 35 s.
- 6.º Lowie, 99 h. 10 m. 52 s.
- 7.º Vietto, 99 h. 14 m. 15 s.
- 8.º Archambaud, 99 h. 16 m. 59 s.
- 9.º Rouzzi, 99 h. 29 m. 38 s.
- 10.º Tierbach, 99 h. 46 m. 21 s.

Siguen las protestas contra los Decretos del Gobierno francés

UNA REUNION DE EX COMBATIENTES

Paris.—En la gran reunión celebrada anoche en la Sala Bullier, se votó una resolución declarando que los decretos - leyes restringirán la capacidad de consumo y aumentarán el paro, preparando un nuevo déficit presupuestario.
"Los ex combatientes—dice la resolución mencionada—estiman que ha llegado la hora de poner en juego la responsabilidad de la derogación de dichos decretos-leyes."

MANIFESTACIONES EN PROVINCIAS

Paris.—La mayoría de las mil doscientas personas detenidas ayer tarde en las manifestaciones de la plaza de la Opera y calles adyacentes, fueron puestas en libertad durante la noche, después de presentar sus documentos de identidad.
Ayer, por la tarde y por la noche, se celebraron en provincias numerosas manifestaciones contra los decretos - leyes, especialmente en Brest y en Marsella.
No se ha registrado ningún incidente de importancia.

Disposiciones de «La Gaceta»

Nuevo catedrático de Derecho Civil de la Universidad Salmantina
Madrid.—La "Gaceta", entre otras disposiciones, publica las siguientes:
Justicia.—Nombrando para la plaza de magistrado suplente de la Audiencia de Salamanca, a don Carlos González Martín.
Instancia nombrando a don Ignacio Serrano y Serrano, catedrático numerario de Derecho civil de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

COTIZACIONES DEL DIA 20
Madrid.—Mercado de ganados. Precio kilo canal.
Vacuno.—Cebones, de 2,67 a 2,73; vacas, de 2,26 a 2,83; toros, de 2,35 a 2,83.
Terneros.—De Castilla, primera, de 3,91 a 4,13; segunda, de 3,69 a 3,83; de la Montaña y Asturias, primera, de 3,69 a 3,91; segunda, de 3,17 a 3,39; de Galicia, primera, de 3,04 a 3,48; segunda, de 2,83 a 3,00; de la tierra, de 2,83 a 3,48.
Corderos y cerdos, iguales precios que el día anterior.

Ha muerto el embajador de Bélgica en Paris

Paris.—En su domicilio de la Avenida Foch, ha fallecido esta tarde, repentinamente, el barón de Gaiffier D'Estroy, embajador de Bélgica en Paris. En el momento del desenlace le rodeaba su esposa e hijo y otros familiares. El finado contaba sesenta y ocho años de edad. Hace dos años debía haber sido jubilado, pues contaba la edad fijada, pero se prorrogó por otros tres años su permanencia en la carrera.
Al tener conocimiento de la noticia, el presidente de la República, señor Lebrún, comisionó al almirante Le Bigot, para que expresara su pésame a la familia.
También el alcalde de París, señor Jean Chiappe, hizo acto de presencia en el domicilio mortuario para presentar la condolencia del Ayuntamiento que preside.

DEPORTES

El partido semifinal
Esta tarde jugarán Nacional-Español el encuentro definitivo para disputar la final al Cisvín. No puede acabar en empate el partido, pues es definitivo, llevando las prórogas reglamentarias, hasta su terminación.
Alineará el Nacional:
Morcollón
Heredia o Escolar, Diego Carballo, Villoria, Flores Eloy, Castañón, Monforte, Escudero, Villoria II
Y el Español:
Moretón
Rubio I, Canteli Carrillo, Valle, Emilio Mansilla, Cordovilla, Pruden, Rubio II, Alvarez
No cabe duda que ambos pondrán toda la carne en el asador.

FAENAS DE RECOLECCION AGRICOLA

Hace varios días que se ha dado principio, en esta localidad, a los trabajos de recolección agrícola, llevándose a efecto con la mayor actividad y entusiasmo, teniendo la más entusiasta cordialidad entre obreros y patronos, por todos deseada y amehada, y más teniendo en cuenta la falta que de ella hubo en los años pasados.
Está visto que solamente con buena y noble voluntad por parte de todos se solucionan toda clase de conflictos que puedan surgir. Los obreros, y esto lo han demostrado, solamente pretenden que su trabajo sea lo suficientemente remunerado para poder hacer frente a los gastos que ocasionan sus familias, y con ello llevar la felicidad y tranquilidad a sus hogares durante los penosos meses del invierno, puesto que durante los mismos no ganan jornal alguno. Los patronos, teniendo en cuenta estas consideraciones, no les regatean la remuneración de su trabajo, y al mismo tiempo consiguen sus anhelados deseos de ver el producto de sus desvelos durante todo un año, recogido y resguardado en sus graneros.
Como antes, repito que todo es cuestión de buena voluntad por parte de todos, cosa necesaria para el buen vivir de los pueblos, y cosa que siempre suele ser premiada, como lo es en el año actual, con la abundante y extraordinaria cosecha, por lo que desde estas columnas felicito a los agricultores y demás vecinos de este pueblo.

NOTICIAS

Por el contratista don Fermín Corral se ha dado principio a las obras de construcción de un local con destino a dos escuelas unitarias, una para niños y otra para niñas, cuyas obras se realizan por cuenta de este Ayuntamiento, con subvención del Estado.
—Por don Miguel Sáinz, y con el carácter de irrevocable ha sido presentada la dimisión del cargo de médico titular de este pueblo, por lo cual se ha encargado de los servicios inherentes al mismo, con el carácter de interino, el prestigioso médico titular del limitrofo pueblo de Gajates, don Juan Francisco López Escrivano, en tanto que dicha plaza sea provista en propiedad.
De sociedad
Ha salido, para San Sebastián, el virtuoso párroco de esta localidad, don Francisco Montes Conde.
—Ha llegado a ésta, en uso de vacaciones de verano, el culto y distinguido maestro de Bernillar, don Quintín Calle Baza, donde pasará una larga temporada en compañía de sus familiares y numerosas amistades.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Ante el Tribunal de Urgencia.—Delito de desobediencia
En juicio de divorcio seguido en este Juzgado por Angeles Serrano Calzada, fué ésta depositada judicialmente el 26 de Diciembre del pasado año, intimidando al marido, hoy procesado, para que no la molestase, bajo los apercibimientos legales, y no obstante en varias ocasiones, desde aquella fecha hasta el 26 de Junio último, la visitó en la casa donde estaba depositada en Salamanca y le exigía con amenazas desistir de la demanda de divorcio y después de referida fecha aún le ha vuelto a visitar tres veces, pero ya sin aquellas amenazas, para procurar conseguir el mismo propósito de hacerla desistir del procedimiento de divorcio.
Para ser juzgado compareció ayer ante dicho Tribunal Timoteo Benito Blanco, siendo acusado por el fiscal señor González como autor de un delito de desobediencia y pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un día de

LA ACCIDENTADA VUELTA A FRANCIA

El equipo belga ha logrado copar los primeros puestos de la clasificación general

Camusso, el mejor corredor italiano, fué arrollado por un coche de una casa de películas : Otros «ases» que abandonan la carrera

Luchón.—La más larga de las etapas de la vuelta ha tenido un desarrollo sorprendente.
Silverio Maes y Vervaecke, los dos magníficos corredores belgas, se han escapado en los primeros momentos y nadie los ha podido echar mano.
Los abandonos han sido muy numerosos. Bergamaschi, Giacobbe, Rimoldi y Hardiquet se retiraron pronto.
Y por si esto fuera poco, el italiano Camusso fué atropellado por un coche de una casa de películas. El equipo italiano, pues, ha sufrido un rudo golpe. Por el contrario, el equipo belga ha logrado una magnífica victoria, logrando copar los primeros puestos de la etapa.

S. Maes y Vervaecke, caminando completamente solos, se han presentado en la meta con cerca veinte minutos de ventaja sobre su más inmediato seguidor, el alemán Thierbach.
Media hora después, se presentaba un pelotón, en el que iban algunos ases.
La clasificación general favorece enormemente a los belgas, y por lo que respecta a Vervaecke, muy difícil será, sino imposible, el despojarlo del primer puesto del gran premio de la montaña.
Román Maes, ayuno de ayuda, se ha defendido bien, llegando a la meta con gran diferencia respecto de sus compañeros de equipo.
A las cinco de la mañana se da la salida. No hay tranquilidad en las huestes ciclistas. En las proximidades de Prades, S. Maes y Vervaecke, puestos de acuerdo,

empresen la huida y se separan del pelotón. Este no se da por aludido, pensando que no tardarán en amainar la marcha.
Llegan ambos al Pulmaren (1.931 metros) en perfecta armonía. El más cercano seguidor es Vietto, que corona la cima a 5 minutos, 50 segundos de los belgas; a 6,50, Fayolle; a 9,55, Le Greves y Thierbach; a 10,58, R. Maes, Rouzzi y Lowie; a 12,52, Morell y Umbenhauer; a 13 minutos, Pmor, Chocque y Gianello; a 14,12, Cardona.

En el descenso, los dos belgas se tiran con gran valentía y ganan aún más terreno.
A los 203 kilómetros de carrera, se presenta el Port (1.249 metros), siguen Vervaecke y S. Maes en cabeza. Sus perseguidores se han retrasado bastante. Son los primeros en coronar la cima. A 9 minutos 40 segundos, Rouzzi, R. Maes y Thierbach. Después va Vietto, a 10 minutos 40 segundos.
A continuación se escala el Portet D'Asped. Los dos belgas aumentan sus ventajas. El alemán Thierbach, que va inmediatamente después de los belgas, se decide a darles alcance y camina solo hasta el resto de la carrera.
Al hacer su aparición en la meta de Luchón, Silverio Maes y Vervaecke, y ver los espectadores que ninguno de ellos tiene gran interés en despegarse del otro, se sospecha un poco de su espléndido triunfo.
La clasificación de la etapa es la siguiente:
Vervaecke y S. Maes, belgas, en 11 horas, 39 minutos, 23 segundos.

3.º Thierbach (alemán), 11 horas, 52 m. 58 s.

A die zminutos, un pelotón, en el que van R. Maes, Morelli, Archambaud, Vietto y Lowie.
12.º Cardona, 12 h. 1 m.
24.º Prior, 12 h. 20 m. 14 s.
30.º Bacher, 12 h. 30 m. 45 s.
La clasificación general después de la quince etapa corrida hoy, es como sigue:
1.º R. Maes, 98 h. 36 m. 28 s.
2.º Vervaecke, 98 h. 45 m. 35 s.

¡Aunque parezca mentira!
POR 50 CENTIMOS
puede Ud. tener abono de año a palco en el LICEO y COLISEUM
Y POR 65 CENTIMOS
a platea en LICEO y palco o butaca en el COLISEUM
No pierde nada por pedir la demostración en la Contaduría del LICEO

En nuestra liquidación por ampliación de local, hemos tenido un éxito enorme

Continuamos hasta fin de mes

Señora: NO DEJE DE APROVECHAR ESTA OCAION TAN OPORTUNA QUE LE OFRECEMOS PARA ADQUIRIR POR MUY POCO LO QUE EN OTRA OCAION LE COSTARA MAS

Medias de seda para señora.	1,00
Idem id. superior.	3,50
Batas confeccionadas forma vestido.	6,60
Kimonos flores, bonitos modelos, todas tallas.	6,60
Dos cortes de sábana, curado, buenos.	6,00
Colcha Croxé, colores.	3,60
Idem seda, moda, todos los colores.	14,90
Corte vestido estampado, (cuatro metros).	6,90
Idem id. los de 6, 7 y 8 pts. metro (cuatro metros).	18,00
Idem id. 8 y 9 (cuatro metros).	19,60

Todo lo que anunciamos y mucho más a precios baratísimos. ACUDA PRONTO **MARIANO** Plaza del Peso, 16

VEA la Gran Colección de Jerseys de Verano. Quincena de Fajas a precios tirados. - ¿QUI- N? **GUEVARA, Prior, 4**

¿Sufre usted del estómago?

Use lo con la seguridad que jamás perjudica, por lo que es el medicamento preferido por la clase médica.

Indicaciones: Dolor de estómago, dispepsia, hiperclorhidria, vómitos, diarreas, dilatación y úlcera de estómago.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

VENTA EN FARMACIAS PRECIO 3.85 PTS. INCLUIDO IVA

"EL ADELANTO" EN SEQUEROS

Los veraneantes y otras noticias. Como Febo hace lo suyo en estos días, la gente de las poblaciones que puede hacerlo, se va a las playas o a las sierras a disfrutar una temperatura algo más moderada. Unos van por necesidad y otros por puro recreo. La zona veraniega de aquí, es de las más numerosas que tenemos conocido, dando el mayor contingente nuestra provincia, como otros años. Y serían aún más los veraneantes que aquí acuden a disfrutar de este delicioso clima de altura y de esta campaña que nada tiene que envidiar a otras donde afluye el turismo, si expresamente se construyeran unos sencillos hoteles para veraneantes en las áreas, cuyos solares serían cedidos a infimo precio. ¿Qué importa que después estuvieran cerrados durante el año, si en esta temporada producen un buen alquiler? ¿No sucede así con los de Castañar de Béjar y otros muchos?

Con la construcción de tales viviendas se conseguirían varias cosas: El ornato de la villa, el remedio al paro obrero, si bien es verdad que,afortunadamente, no es aquí donde más se deja sentir, y la atracción de forasteros con su consiguiente fuente de ingresos para la localidad. Y no quisiéramos que los forasteros se lamentaran de los abusos en los precios de los diferentes artículos que tengan que adquirir, bien sea en los establecimientos o en las casas particulares. Bien sabemos todos, y de una manera especial los negociantes, que ese no sería el mejor medio de atracción de veraneantes.

Y puesto que entre los forasteros hemos observado que hay muchos jóvenes, los que en su mayoría vienen a hacer vida de campo con sus correspondientes jiras y excursiones, pero a los que seguramente no desagradaría algún festejo, es de suponer que por los elementos que pueden hacerle se les facilite alguna distracción, como ya han hecho otros veranos. No decimos cuáles han de ser, porque la iniciativa de los organizadores es muy suficiente.

Lo esencial es que el personal que viene a pasar la temporada quede satisfecho, con lo que se hará la mejor propaganda de este sitio de veraneo para los años sucesivos.

Queríamos seguir dando noticias de los que últimamente han llegado, mas nos limitaremos a unos cuantos de los que tenemos noticias.

—De Madrid, la bella señorita Emilia Alonso y el niño Pedro Lahuente.

—De Ciudad Rodrigo, el joven matrimonio don Gregorio Martín Rivero y doña Ramona García.

del puesto de la Guardia civil, don Manuel Caño, el que llegó con su esposa e hijos.

Le deseamos grata estancia en ésta.

—Llegó de Madrid, doña Josefina Alonso de Losada, con su misma niña.

—Salieron para Santander, doña Concha Fragua de Orodea, con sus hijos.

—Para Valladolid, las distinguidas señoras Rosario y Manuela González.

—Para Salamanca, después de haber pasado una temporada en casa de sus tios, los niños Pepa y Guillermo Fernández.

—Para Alba de Tormes, la maestra en donña María Macías de Martín-Mendoza, con sus hijas Asunción y Carmen.

—Para Béjar, a pasar unos días con sus hijos, doña Joaquina Rodríguez de Vega.

Fallecimiento

En el Hospital provincial, al que acudió para someterse a una difícil operación quirúrgica, dejó de existir don Juan José Rodríguez. El cadáver fue traído al cementerio de esta villa, cuya inhumación tuvo lugar el martes, a las once de la tarde. Acompañó el pueblo, todo conmovido ante la fatal e inesperada desgracia.

Nuestro sentido pésame a sus hijos: María, Justa y Salvador Rodríguez Martín; hijo político, Manuel Sánchez; hermano, don Luciano Rodríguez y demás familia.

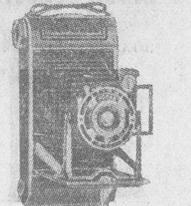
¿Lecheros o aguadores?

Tanto el alcalde como el inspector municipal veterinario, están procediendo a una escrupulosa inspección de la leche que diariamente vienen a vender de varios pueblos de los alrededores, a fin de impedir que los que son lecheros se conviertan en aguadores, cosa que puede redundar en perjuicio de la salud y del bolsillo de los consumidores. Afortunadamente han sido pocas las sanciones que han tenido que imponer la primera autoridad municipal. Agradecemos tal energía en bien de la salud del vecindario, el que sabrá agradecer la actuación de mencionadas autoridades.

Una queja más

Aunque sabemos que no surtirá efecto, unimos nuestra queja a las muchas publicadas por otros corresponsales y por la redacción de este diario con relación al correo. Con el cambio de hora de los trenes, se recibe la correspondencia dos horas más tarde que anteriormente; sin embargo, no es éste el mayor perjuicio, con ser bastante. Es el caso que no se puede contestar en el mismo día, pues como sólo se detiene media hora el automóvil de la conducción de correo, en este corto tiempo, a pesar de la diligencia de los dignos empleados, no hay ni tiempo material para hacer el reparto, cuanto más para contestar. Como se ve ello representa no pocos perjuicios y parece impropio de estos tiempos de "radio" y aeroplanos.

El "Kodak" Junior 620



con anastigmático F. 7.7

Pesetas 75

es una maravilla de precisión y sencillez. Cómodo, ligero y elegante, todos sus mecanismos han sido estudiados a fin de que el aficionado no tenga más que dar al disparador, para obtener fotografías perfectas de 6x9 cm.

Agente oficial:
P. PULINO
Plaza Mayor, 19 Tel. 1367

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000
RESERVAS..... 1.200.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

FILIAL DEL

Banco Urquijo - Madrid

Capital: Ptas. 100.000.000

BANCOS COPILIALES:

Banco Urquijo Catalán, Barcelona
Capital: Ptas. 25.000.000

Banco Urquijo Vascongado, Bilbao
Capital: Ptas. 20.000.000

Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián
Capital: Ptas. 20.000.000

Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón
Capital: Ptas. 10.000.000

TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la orden del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar ni pagar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista..... 1,50 por 100 anual

II. OPERACIONES DE AHORRO:

a) Libretos ordinarios de ahorro de cualquier clase, con o sin condiciones limitativas..... 3,00 %

b) Imposiciones a seis meses..... 3,50 %

c) Imposiciones a doce meses..... 4,00 %

Registra para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta orden para las imposiciones y plazos.

CAJAS DE ALQUILER Operaciones ordinarias desde 50 pesetas al año.

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA BOLSA Y CANTON

EL CORRESPONSAL

Sequeros y julio, 18 de 1935.

ZAMORA AL DIA

La novillera de Santiago, o vuelta a la tortilla.

Si, señor; se ha dado vuelta a la tortilla, y, ahora, donde dije digo, tengo que decir Diego.

De aquello de Lázaro Obón, Gabriel Alonso y Luis Dieb, no queda más que lo de Lázaro, que aquí será la resurrección, puesto que es la primera vez que veremos al torero baturro. Y ahora me dicen que con Lázaro alternarán Paco Manzano (El chico de la Botica) y otro novillero que acepta como alias "El Pichi", no sé si será el chulo que castiga, o qué.

Y la gente acoge muy bien a "El chico de la Botica", que parece ser se presentará desconocido—no para mí, que le conozco mucho y que le animo—pero la gente lamenta que el cartel no se haya completado con Gabriel Alonso, en que se ve una esperanza para la fiesta y que ha trágado dos paquetes de Fonseca, hasta ingresar en la enfermería en sus dos actuaciones.

Mas como yo he de respetar las decisiones de la empresa, y todo

esto que digo no es ella la que me lo dice, pero que, quien me lo dice lo sabe de cierto, no quiero entrar en comentario; mas si espero que de torear el amigo Paco Manzano el día de Santiago, se le meta después con Gabriel Alonso en otra fecha y en un mano a mano que constituyera el acontecimiento de la temporada.

Respecto a los novillos, no procederán de Fonseca—hasta eso—sino que serán de la ganadería de Heracleo Carreño.

Y a ver si he dado el cartel para el día de Santiago en firme.

Natalicio.

Felizmente ha dado a luz una preciosa y robusta niña, la esposa del diligente y simpático comisionista colegiado, de esta plaza, don Eduardo Velasco, hallándose en estado de perfecta salud tanto a madre como la recién nacida.

A las enhorabuenas que con este motivo reciben los señores de Velasco, aumente la que desde estas columnas les envío.

Toma de posesión.

Se ha posesionado del mando del Regimiento Toledo número 35 de Infantería, de guarnición en esta plaza, un nuevo coronel, habiéndole dado aquélla el señor general de la brigada.

Decomiso de trigo.

Al vecino de Toro, Jerónimo Caballero Díez, le ha decomisado la Guardia civil 5.017 kilogramos de trigo, cuyo cereal trasportaba en una camioneta careciendo de la correspondiente autorización.

Merado del viernes.

Se celebró el viernes último el mercado de granos, con regular animación, no sufriendo las cotizaciones variación sensible sobe las anotadas el martes.

EL CORRESPONSAL

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE y DOS
San Justo, 25. Teléfono 1303

NOTICIAS

Hoy hace un año falleció en Salamanca, el que en vida fue nuestro buen amigo, Juan Calvo Villanueva, carataz de los mozos del exterior de la estación del ferrocarril.

Honrado y trabajador, mereció siempre la estimación de cuantos le conocieron y trataron, siendo su muerte muy sentida.

Con tan triste motivo renovamos nuestro sentido pésame a la viuda doña Emérita Alcántara, hijos, María, José (empleado del Banco Coca), Juan, Manuel y Santiago, hijos políticos, Julián Moreno (jefe de comercio de Ciudad Rodrigo) y Pilar Hernández, así como a los demás familiares.

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina

ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA. MADRID Teléfono 43.254

Pasará consulta en su Sanatorio del 22 de Julio al 10 de Agosto

PIEL Y VENEREAS

LUIS S. VELASCO

Director del Dispensario Antivenéreo. Director del Sifilismo provincial.

RUIZ AGUILERA, NUMERO 2
Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

Farmacias de servicio hasta mañana a las nueve y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana.

Viuda de Urbina, Plaza Mayor, y Don Manuel Recio, Doctor Riesco, 60.

Don Demetrio Mateos, Zamora, número 61.

Don Manuel Prieto García, Arrabal.

Nota: Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta.

Llámesse al sereno.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

Profesor A. de la Facultad de Medicina

PIEL - SIFILIS - URINARIAS

Diatermia - Electro - Coagulación - Rayos Ultra - Violeta - Cauteriz. Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

En el número de esta semana, un gran Aventurero del cine, Fernando G. Toledo, se confiesa a los lectores de "Cinegramas" y les narra las peripecias de su curiosa vuelta al mundo.

Publica además: Paris riñe ho-

FIN DE LAS HERNIAS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT construidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT que estará en SALAMANCA, y en el HOTEL UNIVERSAL (García Barrado, 19), únicamente el próximo JUEVES, día 25 del corriente.—NOTAS: En VALLADOLID, el día 24, en el HOTEL IMPERIAL; en PALENCIA, el día 26, en el HOTEL CENTRAL, y en LEON, el día 27, en el HOTEL OLIDEN.—ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".

DE CIUDAD RODRIGO

Noticias varias

La culta profesora y bella señorita Manolita Ferreira González, hija del jefe jubilado del ferrocarril, don Augusto Ferreira, ha marchado para Salamanca con el fin de hacer oposiciones al Magisterio.

—Encuétrase enfermo don Remigio de Alba.

—El jueves pasado contrajeron matrimonio la bella y simpática joven Mercedes Martín Vicente, hija del repartidor de EL ADELANTO, don Maximiliano Martín, con el joven don Valeriano Encinas Muñoz, siendo apadrinados por don Félix Muñoz y su esposa, hermanos del niño.

—Felizmente ha dado a luz un robusto niño doña Teresa Corredera, esposa del dueño del Hotel Machero, don Manuel Sánchez Feijoo.

—Han marchado para Avila, donde pasarán unos días, el abogado y director del Banco Mercantil, don Angel Rodríguez y señora.

—Ha estado en ésta el comerciante de Lumbrales, don Matías García Comerón y familia.

—Se encuentra en esta, pasando unos días, el oficial de Intendencia, don Santiago Moro Ledesma.

—A los ochenta y cinco años de edad ha fallecido doña Ignacia Sánchez, viuda de Moro. A sus hijos, don Dionisio, doña Alicia, e hijo político, don Miguel Sánchez Guimaraes, y demás familia, enviarnos nuestro pésame.

S. VEGAS ARRANZ

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Padrones para la cobranza de exacciones municipales

EXPOSICION AL PUBLICO

Aprobados en la sesión celebrada en esta fecha por la Corporación Municipal los padrones para la exacción de los impuestos y arbitrios municipales que a continuación se expresan, quedan expuestos dichos padrones al público para oír reclamaciones, durante el plazo de quince días naturales que termina el día 1.º de Agosto próximo.

Padrón número 1.—Vigilancia y conservación de alcantarillado.

Padrón número 1.—Desagüe de canalones en la vía pública.

Padrón número 1.—Entrada de carruajes en edificios particulares.

Padrón número 1.—Miradores y voladizos.

Padrón número 2.—Coches de plaza de tracción animal.

Padrón número 3.—Kioscos concedidos por S. E.

Padrón número 4.—Puestos públicos concedidos por S. E.

Padrón número 5.—Escaparates.

Padrón número 6.—Casinos y círculos de recreo.

Los contribuyentes, interesados, podrán examinar referidos padrones en la Administración de Arbitrios, todos los días laborables durante las horas de cuatro a seis de la tarde y las reclamaciones, en su caso, habrán de formularse precisamente por escrito.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 17 de Julio de 1935.

El alcalde, Miguel Iscar.

RECTIFICACION.—El pequeño excursionista, autor de la reseña de ayer, nos ha rogado se rectifique la frase de "Castellanos de Moriscos, único pueblo de la provincia de Zamora", por la de "Cañizal, único pueblo de la provincia de Zamora", cuyo error fue producido por la precipitación al tomar nota en su block al ir en el auto.

CHINCHES

Un frasco patentado de AKANTROL extermina los chinches rápidamente. Premiado en todas las exposiciones de higiene y reconocido como el mejor anti-chinche del mundo. Prospectos y venta: Droguería Villalobos, Doctor Riesco, 32 y 34; G. Escudero Álvarez, Plaza Mercado, 9.

CRUDA, se necesita, de cuenta a cincuenta años, que suena de cocina, para servir a un señor y un chico. Darán razón, Sánchez Ruano, número 29.

SE ARRIENDAN 150 vacas, hasta San Miguel, para andar con las del rentero, en el Huelmo, término municipal de Cipérez. Tratar, en dicho sitio.

SE TRASPASA tienda de Ultramarinos, por no poderla atender; poca renta. Gran Capitán, 28.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de San Julián de la Valmuza, para 150 ovejas, con pastos y abundantes aguas. Para tratar, con el rentero de dicha finca.

SE TRASPASAN, tienda de ultramarinos en una de las principales calles de esta ciudad y una carnicería, en el extrarradio. Para informes, Manuel Hernández, Joaquín Costa, 15, teléfono 1570.

SE VENDEN, dos máquinas de escribir, una Underwood, portátil, y la otra Remington; también vendiendo coche Citroën, diez caballos, cerrado, B. 14. Informar, Manuel González, Canteros, 12.

PASTOS.—Se arriendan, para ciento cincuenta vacas, con abundantes aguas, por entradas o por un alto, desde ahora hasta primero de Noviembre, en Cilloruelo (Tenebrón), Cuarto de Abajo, donde informarán.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE, ZAMORA Y BEJAR

Operaciones que realiza:

Libretos ordinarios de ahorro.....	3 % anual
Imposiciones a seis meses.....	3,50 %
Imposiciones a doce o más meses.....	4 %

PRESTAMOS Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas, al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

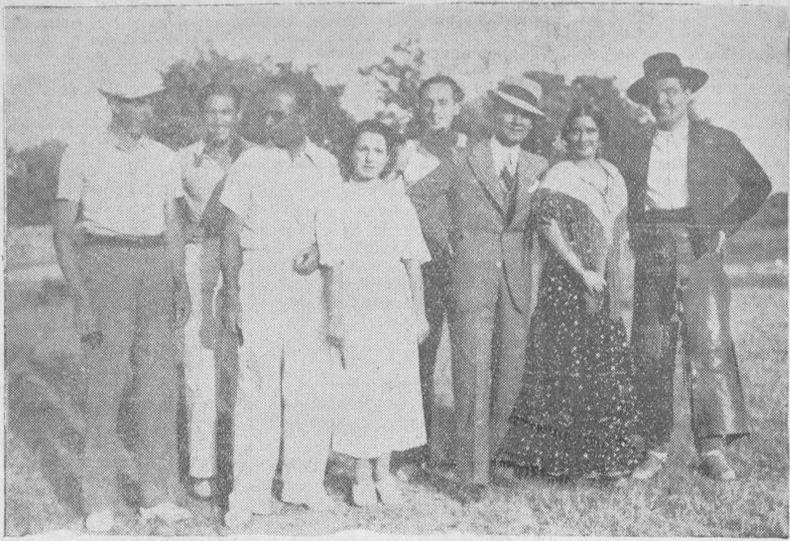
EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabres; Vicesecretario D. Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Artega, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Dominguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estaña y Berrázdez de Castro y D. María Tapia López

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 693,0. Sombra, 30 6. Mínima, 16 0. Seco,
 30,3. Húmedo, 18 0. Viento, NE — fuerza, 1,0. Gielo,
 despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
 Sol: 5,3; pas. mer. 12,21; pón. 19,40.
 Luna: pas. mer. 5,12; Cuarto menguante.
JULIO 22
 Lunes
 Santa María Magdalena. Stos. Lorenzo de Brindis, conf.; Sín-tiques y Platon.



De izquierda a derecha: Ayudante del director; camarero; director de la película, señor Artola; Elva Roig; jefe de operadores, señor Durán; Estrellita Castro y Niño de Utrera

En la tarde de ayer, las huésped cinematográficas contratadas por el conocido concesionario de películas, de Madrid, don Ernesto González y dirigidas por el experto realizador don León Artola, que demostró sus excelentes condiciones para estas empresas, en la

magnífica cinta española "Agua en el suelo", pusieron fin a su duro trabajo en el campo charro, de varios días en la producción "Rosario la Cortijera".

Y decimos duro trabajo, porque durante más de una semana, los vecinos de Tavera, lugar donde se alojaron los artistas, han visto como éstos, al nacer del día se lanzaban al campo, donde permanecían, aguantando los rigores de un sol canicular, hasta casi entrada la noche.

Los cineastas han realizado verdaderas escenas de peligro, en la de la otra tarde, en que Estrellita

EL CINE EN CHARRERIA

Ayer terminó, en campos de Padierno, el rodaje de «Rosario la Cortijera»

Este, ha dado a don Ernesto González, poniendo a contribución su acogedora esplendor, cuantos elementos ha necesitado para llevar a cabo el rodaje de esta película de meta producción española, a la que deseamos un éxito definitivo.

Personajes de esta obra son: El Niño de Utrera, excelente cantante y al que por la naturalidad y buen arte, con que en la cinta se produce, presagiamos grandes triunfos; la notabilísima bailarina Elva Roig, que hace con Corcuera, los personajes cómicos de la obra, Juanito Pérez-Tabernero, que enmarca notablemente un "rolé" de



Un alto en la tarea. El Niño de Utrera, el propietario de Padierno y sus hijos

caballista y experto taurino, y otros estimables actores.

Y todos, mecánicos, visores, mayoraes, etc., han trabajado con entusiasmo y con interés.

En esta información damos algunas fotos tomadas mientras se llevaban a cabo algunas escenas del rodaje de "Rosario la Cortijera".

En Octubre próximo y en uno de los principales teatros de Madrid, será puesta en la pantalla.

El guión de la obra es original de los señores Dicenta y Paso.

La otra noche, en el teatro La Palma, de Ledesma, cedido ama-

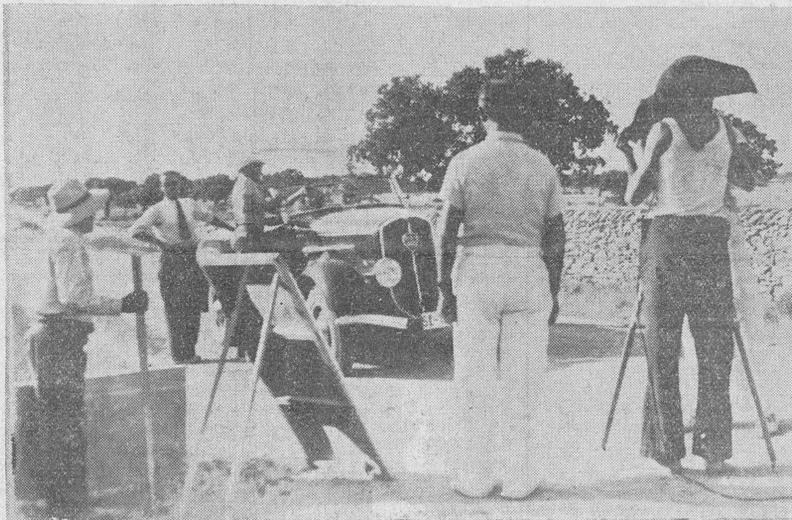
blemente por sus arrendatarios, se proyectaron, en sesión privada, y con el magnífico aparato de cine sonoro de aquel coliseo, algunas escenas de "Rosario la Cortijera", y aunque la obra dista mucho de

estar terminada, pues falta todo el trabajo de laboratorio y acoplamiento de sonido, pudo apreciarse muy bien el perfecto detalle de la fotografía y su excelente calidad.

(Fotos Núñez Varadé).



El Niño de Utrera, protagonista de la película



Un momento del rodaje de la cinta



Una de las escenas finales de la cinta. Niño de Utrera, Estrellita Castro y Durán

Desde la barrera

Anoche vimos torear a las señoritas hermanas Palmeño

Con poca luz, mucho polvo en el ruedo y unos novillos mansos y difíciles

A la hora del festejo, a media luz y a menos de media entrada. La noche está muy agradable. —¡Luz, luz, más luz!—gritaban algunos.

—¡Agua, agua para regar el ruedo!—decían otros.

Porque entre el polvo que se va a armar, durante la lidia, y la poca luz, no va a ser tan fácil ver la corrida.

Palmas durante el paseo de las cuadrillas.

Palmas a Enriqueta y a Amalia. Y música de viento.

Y vamos al asunto.

Las Hermanas Palmeño lidian cuatro becerros del campo de Salamanca.

Primero

Un eral fino, negro, con temperamento y bien de armas.

Amalia da unos lances parados, en dos tiempos.

Entra Enriqueta y entusiasmo a la parroquia: muy cerca, muy tranquila, parando y templando torea a la verónica, luego por chivuelinas, y después de frente por detrás, muy valiente y artista. (Olé y ovación).

La niña está tan valiente que se entusiasma la gente.

Carabina y su colega porean pronto y por lo mediano.

Amalia muletea cerca. El becerro se le revuelve y anda suelto. Torea la señorita por bajo y en redondo, en los tercios de dentro.

Más fuera da un molinete, otro y tres pases por alto.

Entra a matar y deja una estocada en lo alto, que basta, entrando con decisión. (Ovación, salida al tercio y golpe de castañuelas de un alegre espectador del 6).

Segundo

Del mismo pelaje y más corto de púas.

El señor Vicente, el Coquintero, se juega la vida en el burladero.

Luego el señor Vicente se arriesga mas y en los medios da unos capotazos que ponen espanto.

Enriqueta abre el capote, y quieta, cargando la suerte, y echando las mantas abajo, da una serie de verónicas, formidables. (Ovación). Repite en dos tiempos, pasándose todo el becerro por la faja, y rematando con media muy ceñida.

Amalia entra con tres faroles, que se aplauden.

El becerro es manso. Sesión de palos: un fallo del obeso don Pablo Baos (El Sordo); medio del

mismo señor y dos pares del colega.

Enriqueta, de grana y oro, brinda al público.

Un pase sentada en el estribo, marchándose el becerro; dos de rodillas, muy valientes; tres naturales con el de pecho, formidables. (Olé, ovación y música). ¿Cuántos toreros torear así?

Uno de costadillo; un molinete; un cambio de multa por la espalda; un forzado de pecho, superior. Todo ello con estilo, y con salero, luchando con la mansedumbre del morlaco que anda suelto y huido.

Un pinchazo a un tiempo. Un estoconazo con los terrenos cambiados, arrancando Enriqueta valiente y decidida, y otro entero desprendido. (Ovación merecida a la faena).

Tercero

¡El torito mecánico!

Se estira, se encoge, se retuerce, salta, brinca y hace piruetas. Pero al mismo tiempo es tan "bondadoso", que perdona la vida a un chavallito que se arroja al ruedo y se cae, de miedo, ante la cara del eral. Bondadoso y manso becerrete.

Unos recortes del peonaje y unos lances de Amalia, para medio par de Carabina, que sale perseguido.

Otro medio de Carabina, que al clavar, cae al suelo, en caída de latiguillo.

Amalia brinda al auditorio. Una

faena de adorno y pases por alto. Al becerro le da unas veces por echar marcha atrás y otras, hacia adelante, gazapeando. También nos muestra sus "habilidades" marchando al sesgo.

Unos muletazos por bajo y un pinchazo alto, a un tiempo, dejando la ropa en la percha. El becerro, huido, se dedica a la toca carrera, barbeando las tablas.

El tiempo corre y Amalia se ve "negra" para dar alcance al becerro, que sigue su carrera. Media caída y una entera delantera y desprendida.

Una estocada entera, y descabelella, cuando sonaban las trompetas del segundo aviso. Sin embargo, el público aplaude, porque la señorita ha trabajado de lo lindo y se ha quitado de encima un becerro inlidiable.

Cuarto

Y último. Y también manso y difícil como los anteriores. Es bizzo del derecho.

Enriqueta lancea muy valiente. Luego unos pases en tablas del tres, sin perderle la cara, un pinchazo en lo duro y otro a un tiempo.

Carreras del morlaco, huidas, bandazos y media en lo alto que el becerro escupe. Dos pinchazos más y una estocada entera. ¡Buen "combate" Enriqueta!

Resumen?

Buenas noches, señores. ¡Que ustedes descansen!

EL TIMBALERO

SE VENDE chalet, situado en el Camino de la Estación, con tres pisos, hermoso jardín y huerta. Sitio ideal para sanatorio, residencia de estudiantes, finca de recreo o emplazamiento de industria. Informarán, Padre Cámara, 2, de cuatro a seis.

IMPRESION PARLAMENTARIA

Asistimos a los estertores de una etapa parlamentaria. Y como siempre los antagonismos y las posiciones diversas y la lucha de los deseos distintos se traduce en revuelo, lanzamiento de rumores, cabildos, conjeturas, conjeturas y todo el resto de matices políticos que suelen caracterizar a estos momentos finales de una legislatura en que se quiere sacar adelante una labor y para ello se hace necesario transigencias y concesiones que en momentos más firmes y con un amplio horizonte por delante no se considera necesario. Así ocurre en la reforma agraria que el partido que dirige Martínez de Velasco considera indispensable y que el Gobierno quiere aprobar a toda costa.

Alrededor de ella, a pesar de ser un tema que afecta a tantos millones de españoles y que tiene un volumen económico tan extraordinario, se hace política. Y se hace precisamente esa política menuda que consiste en

transigir y en conceder en cosas de otro tipo a costa de poder sacar lo que interesa. De esta forma, y por ironías del destino, el pleito del señor Azaña viene a relacionarse con la Reforma Agraria. Las izquierdas se oponen al proyecto. El Gobierno utiliza los recursos que tiene a mano y ante el interés de la oposición de que el pleito se discuta y se solvente condicionan esta cuestión al problema de la Reforma Agraria.

Esto da motivo a conferencias y diálogos que en las últimas jornadas de la semana parlamentaria hacen recordar al Congreso que languidece con la discusión de la ley de restricciones ese aspecto de animación y de pugna política que tantas veces tuvo parte importante en la fisonomía de los pasillos parlamentarios.

Las figuras principales de estas jornadas son el señor Porteta, por parte del Gobierno. El señor Maura, como amigable componedor; el señor Ventosa

en esa posición de equilibrio y de equidistancia que corresponde siempre a la Lliga; el señor Barcia por los elementos de izquierda que tiene que mantener con el Gobierno sus conversaciones de armisticio. Pese a que pase y se resuelva el pleito planteado como se resuelva, el hecho es que a unos y a otros interesa llegar al final y que la entrada en la cuarta semana de julio, a cuarenta grados y con un calor en las pasiones políticas mucho más elevado que el de la atmósfera, representa una superación y pone las cosas al rojo que unos y otros se asustan y comienzan ya a pensar que es necesario que las bonarras blancas se encuentren y que la concordia por lo menos en el exterior se logre.

Queda poco para terminar la etapa. La mayor parte de lo proyectado tendrá que quedar para la próxima. Lo interesante, lo mismo para el Gobierno que para los que le combaten, es terminar del mejor modo posible y que la opinión ya desengañada de parlamentarios parlamentarismos al finalizar este nuevo periodo, no agudice mucho ni exagere demasiado sus censuras en la forma de actuar de unos y otros.

A. I. A.

(Prohibida la reproducción)

HELADORA

Se vende en buenas condiciones. Produce cuarenta litros de helado dos por hora.

Informarán: Bordadores, 8

SE OFRECE, viuda, de cuarenta y tres años, para ama de gobierno o cosa análoga, para servir a señor solo o señora sola. Para informes, en la calle Imperial, número 27, interior, o en Babilafuente con Andrés Manjón.

SIGUE

La Gran Quincena de Verano en «EL BLANCO Y NEGRO»

LIQUIDACION A PRECIOS ESPECIALES:

Todos los artículos baratísimos. Trajes Americanas. Pantalones. Antes valían mucho más.

Vea nuestro escaparate: Calle de Zamora, número 5

CONFECCIONES

RUA, 5 LA CASA CHARRA

NADIE PUEDE VENDER TAN BARATO

TRAJES - PANTALONES - MONOS - ETC.

Rebaja de PRECIOS a los trabajadores